



Registro Estadístico de **Nacidos Vivos**

Metodología

AGOSTO · 2026



Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Documento Metodológico del Registro Estadístico de Nacidos Vivos

Año 2025

Mes y año de elaboración
Junio 2018

Mes y año de actualización
Agosto 2026

Dirección

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

Unidad

Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos

Elaborado por:

Paola Troya Bastidas

Revisado por:

Soledad Carrera Clavijo

Roxana Villalva Jara

Aprobado por:

Cecilia Valdivia Miranda

En caso de utilizar la información contenida en este documento, favor citar de la siguiente manera:

INEC. (2026). Metodología del Registro Estadístico de Nacidos Vivos. Quito. Obtenido de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/>

Contenido

Ficha técnica	vii
Prólogo	x
Resumen ejecutivo	xi
Introducción	1
Antecedentes	2
1 Planificación y conceptualización	4
1.1. Necesidad y utilidad de la información	4
1.2. Marco normativo.....	6
1.3. Verificación y contraste de la disponibilidad de la información en fuentes oficiales.....	10
1.4. Objetivos de la operación estadística	11
1.5. Marco conceptual.....	12
1.5.1 Referentes y recomendaciones internacionales	13
1.5.2 Clasificaciones y nomenclaturas.....	13
1.6. Limitaciones del estudio	14
2 Metodología de la recolección (captación)	15
2.1 Instrumentos, materiales y sistemas de recolección	15
2.2 Estrategia de recolección de información	16
3 Metodología de procesamiento	20
3.1 Sistemas informáticos y/o herramientas para el procesamiento	20
3.2 Crítica y digitación de la base de datos	20
3.3 Compilación, revisión, sincronización o extracción, e integración.....	21
3.4 Clasificaciones y/o codificaciones	22
3.5 Validación.....	23
3.5.1 Identificación de tipos de errores a nivel de bases de datos.....	25
3.6 Edición e imputación	27
3.7 Variables.....	27
3.8 Variables y unidades derivadas	29
3.9 Indicadores	30
3.10 Tabulados.....	30
4 Metodología de análisis y difusión	31
4.1 Consistencia e interpretación de resultados	31
4.2 Resultados estadísticos y productos de difusión	31
4.3 Control de difusión.....	33
4.4 Soporte al usuario	33
Documentación relacionada	37



Bibliografía	38
--------------------	----

Lista de tablas

Tabla 1 Ficha técnica de la operación estadística	vii
Tabla 2 Usuarios y necesidades de la información de la operación estadística .	5
Tabla 3 Principales variables de recopilación por fuente	10
Tabla 4 Clasificaciones utilizadas en el Registro Estadístico de Nacidos Vivos ..	23
Tabla 5 Variables derivadas Registro Estadístico de Nacidos Vivos.....	29
Tabla 6 Listado de productos de la operación estadística.....	32

Lista de anexos

Anexo 1 Plan de Tabulados del Registro Estadístico de Nacidos Vivos.....	39
--	----



SIGLAS

CGE	Clasificador Geográfico Estadístico.
DIES	Dirección de Estadísticas Sociodemográficas.
DICOS	Dirección de Comunicación Social.
DIGERCIC	Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
DIRAD	Dirección de Registros Administrativos.
ENV	Estadística de Nacidos Vivos.
GDI	Gestión de Desarrollo Informático.
GESRA	Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos.
GTIRA	Gestión de Transformación e Integración de Registros Administrativos.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
R	R Studio (Programa estadístico informático usado en las ciencias sociales y las empresas de investigación de mercado).
REVIT	Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales.
SIES	Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud.
SPSS	Statistical Product and Service Solutions (Programa estadístico informático usado en las ciencias sociales y las empresas de investigación de mercado).

Ficha técnica

Describe de forma breve las principales características de la operación estadística

Tabla 1 Ficha técnica de la operación estadística

Nombre de la operación estadística	Registro Estadístico de Nacidos Vivos
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Cobertura temática	Dominio: Estadísticas Sociales y Demográficas Sector o tema: Población y migración Subtema: Nacidos Vivos
Universo de estudio	Constituyen todos los hechos vitales de nacidos vivos ocurridos y/o inscritos en el país durante el año de investigación. Estos registros son recolectados a través de los formularios físicos y mediante el sistema REVIT (formularios digitales).
Población objetivo	Constituye cada uno de los registros ocurridos y/o inscritos de nacidos vivos en el país.
Unidad de observación y análisis	Constituye cada uno de los registros de nacidos vivos en el país.
Cobertura geográfica y nivel de desagregación territorial	Nacional, provincial, cantonal y parroquial; ésta última puede ser urbana o rural.
Desagregación de la información	El nivel de desagregación de la información de nacidos vivos es: nacidos vivos registrados por sexo y por región, provincia, cantón y lugar de ocurrencia a nivel nacional, nacidos vivos por edades de la madre a nivel nacional, nacidos vivos por producto de embarazo de la madre, nacidos vivos registrados según asistencia de personal médico en el parto por grupos de edad de la madre, nacidos vivos por región provincia, cantón de residencia habitual de la madre, nacidos vivos por sexo y tipo de asistencia en el parto según región, provincia y cantón de residencia habitual de la madre, nacidos vivos por tipo de asistencia de madre residente y no residente según región, provincia y cantón de acaecimiento, nacido vivos por el número de hijos que tuvo la madre según región, provincia y cantón de residencia habitual de la madre, por nivel de instrucción de la madre, por auto identificación étnica de la madre, por estado civil o conyugal de la madre, por nacionalidad de la madre.
Principales variables	Las principales variables del Registro Estadístico de Nacidos Vivos son: Sexo, fecha de nacimiento, fecha de inscripción, edad de la madre, estado civil o conyugal de la madre, nivel de instrucción d la madre, residencia habitual.
Periodicidad de la recolección	Mensual



Periodicidad de publicación	Anual
Fecha de publicación	17 de agosto del 2026
Medio principal de difusión	Página web: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Metodología del Registro Estadístico de Nacido Vivos

Prólogo

El Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, en uso de las facultades concedidas por la Ley de Estadística, y por el Decreto Ejecutivo 77 de 2013 establece y hace efectivo el cumplimiento de las directrices, políticas, normas y estándares de la producción estadística.

El Registro Estadístico de Nacidos Vivos es el resultado del trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud Pública - MSP, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación - DIGERCIC y el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, por lo tanto la información que se recolecta aborda diferentes aspectos y tiene diferentes usos, pues no solo se convierte en un insumo de información sino que constituye un instrumento preponderante para la propuesta, planificación y evaluación de las políticas públicas, tanto a nivel social como económico, incluido el seguimiento de los programas de intervención sanitaria y demográfica.

Esta operación estadística permite conocer y analizar la tendencia que ha tenido la natalidad en Ecuador, la cual constituye un factor determinante en el crecimiento poblacional, ya que junto con la mortalidad y la migración determina la composición y estructura de la población.

En el proceso de generación de estas estadísticas vitales se han adoptado recomendaciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de mantener la comparabilidad internacional con otros países.

El presente documento presenta el proceso para la generación de Registro Estadístico de Nacidos Vivos; desde la captación de los datos a partir del aprovechamiento de los registros administrativos, hasta la publicación y difusión de los resultados.

Resumen ejecutivo

El Registro Estadístico de Nacidos Vivos tiene como objetivo producir información sistemática y continua respecto a los nacidos vivos ocurridos y/o inscritos en el país, durante el año de referencia, de las principales variables investigadas y destacando su comportamiento evolutivo para la planificación de estrategias socioeconómicas del país.

El presente documento metodológico describe de forma detallada el proceso técnico y operativo que se aplica para la generación del Registro Estadístico de Nacidos Vivos en el Ecuador, correspondientes al año 2025.

Esta metodología permite garantizar la calidad y la comparabilidad de las estadísticas producidas, ofreciendo una base confiable para el análisis demográfico y la formulación de políticas públicas orientadas a las dinámicas familiares en el país.

En la actualidad, los datos estadísticos que se investigan cuentan con una cobertura nacional y se los obtiene del registro de nacidos vivos que se realizan en los establecimientos de salud ya sea de forma electrónica mediante el aplicativo REVIT o del registro manual mediante el llenado de un formulario físico y que fueron legalizados o inscritos durante el año de investigación en todas las oficinas del Registro Civil del país.

Esta estadística es el resultado de la labor conjunta realizada entre el INEC, Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC).

El INEC asegura la calidad de esta operación estadística dado que cumple con los requisitos mínimos durante la ejecución del proceso de producción, de acuerdo al Código de Buenas Prácticas Estadísticas y al Modelo de Producción Estadística.

Introducción

El Programa Nacional de Estadística establece las directrices para la generación y provisión de estadísticas oportunas y de calidad que sustentan la planificación nacional. Mediante el uso de las estadísticas se diseñan, gestionan y evalúan las políticas públicas a nivel nacional y territorial, encaminadas a erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable, la redistribución equitativa de recursos y riqueza en general, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población para acceder al Buen Vivir (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021).

La misión del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es garantizar la disponibilidad y calidad de la información estadística, así como cumplir con la planificación, ejecución, coordinación, regulación y evaluación de la producción y difusión de la información oficial. Para cumplir con este compromiso, el INEC mantiene un proceso continuo de revisión, actualización y modernización de sus metodologías, técnicas y operaciones en las diferentes áreas estadísticas. El objetivo es asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad de la información estadística a nivel nacional, además de satisfacer las necesidades de usuarios internos y externos. En este contexto, el INEC ha elaborado el presente documento, que contribuye a visibilizar y comprender el proceso estadístico relacionado con los Nacidos Vivos.

Esta estadística busca reflejar las principales características del nacimiento, entre las que se encuentran el año y mes de ocurrencia, lugar del nacimiento, tipo de nacimiento, tipo de parto, el lugar, persona que lo atendió el parto, lugar de residencia de la madre. La estadística de Nacidos Vivos, abarca una cobertura geográfica a nivel nacional, con desagregaciones a nivel provincial, cantonal y parroquial esta última puede ser urbana o rural.

Esta operación estadística se genera considerando las fases y procesos establecidos en el Modelo de Producción Estadística, y cumpliendo los principios establecidos en el Código de buenas prácticas Estadísticas, a fin de mantener la comparabilidad internacional con otros países se han adoptado recomendaciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El presente documento detalla la información contenida en las cuatro secciones que lo componen: en la primera sección, se presentan los elementos para planificar y conceptualizar la operación estadística, en donde, se detalla la relevancia, las necesidades y usos de la información que se desea producir. Además, se indica el marco normativo que sustenta su producción y los referentes internacionales.

En la segunda sección se detalla la metodología de recolección que incluye la planificación, los instrumentos de recolección y las estrategias de monitoreo.

La tercera sección describe la ejecución de la fase de procesamiento que incluye los resultados estadísticos generados.

Finalmente, en la cuarta sección se presenta el análisis y difusión, donde se explican los procedimientos aplicados para validar y contrastar los resultados estadísticos, control de difusión, detalle de los resultados estadísticos y productos de difusión, y los mecanismos y modalidades de soporte al usuario.

Antecedentes

Las estadísticas vitales constituyen la fuente básica de información que es utilizada para analizar la composición y estructura de la población y para monitorear y evaluar los programas demográficos, sociales y económicos implementados desde el Estado.

En el sector salud, las estadísticas vitales son el núcleo del sistema de información sanitaria de un país (OMS, 2010c).

La investigación de estos hechos vitales (nacidos vivos) comenzó en el año 1954, y es a partir de 1976 que el Instituto Nacional de Estadística y Censos en coordinación con el Ministerio de Salud y la Dirección General de Registro Civil, viene procesando y publicando de manera anual y continúa la información del Nacido Vivo.

Desde 1990 hasta el año 2014, el anuario de Estadísticas Vitales – Nacidos vivos, presentaba información de hechos oportunos y tardíos correspondientes a los nacimientos ocurridos en el año de estudio, pero inscritos hasta el tercer mes del año subsiguiente. Sin embargo, los hechos inscritos dos o más años posteriores al nacimiento no eran parte del anuario.

Debido al importante número de nacimientos que se inscriben en años posteriores a la ocurrencia del hecho, y con el propósito de contar con cifras de nacidos vivos actualizadas permanentemente, a partir del Anuario de Estadísticas Vitales 2015, el INEC incorpora en la presentación de los datos de nacimientos la publicación de tres estados de cifras:

- **Cifras provisionales.** - se refiere a estadísticas preliminares o parciales, y corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de los nacidos vivos ocurridos en el año de estudio e inscritos hasta el 31 de marzo del siguiente año.
- **Cifras semidefinitivas.** - se refiere a información aún incompleta, y corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de los nacidos vivos ocurridos en el año de estudio e inscritos entre uno y tres años posteriores a la ocurrencia del hecho.
- **Cifras definitivas.** - se refiere a información final y concluyente, y corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de los nacidos vivos ocurridos en el año de estudio e inscritos cuatro años posteriores a la ocurrencia del hecho.

Los datos e indicadores reportados a partir de cifras provisionales y semidefinitivas no son finales ni irreversibles

Con el propósito de garantizar el derecho a la identidad desde el nacimiento y reducir el subregistro, en el año 2015 se implementa el registro electrónico de nacidos vivos; y en consideración a lo establecido en la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles¹, mediante resolución CEES 008-2016 de la Comisión Especial de Estadísticas de

¹ Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles: "Los nacidos vivos en hospitales o centros de salud públicos o privados serán inscritos obligatoriamente con sustento en el Informe Estadístico de Nacido Vivo durante los tres días posteriores al nacimiento, previa notificación del establecimiento de salud. Además, será obligatoria la indicación de los nombres con los que se inscribirá al recién nacido por parte del padre o la madre, dejando a salvo el derecho a modificarlos en el plazo de noventa días".

Salud, se determina actualizar el indicador como “nacidos vivos oportunos” a los hechos ocurridos en el año de estudio e inscritos hasta el 31 de marzo del siguiente año.

Con el objetivo de garantizar un registro de nacimientos eficiente, seguro y oportuno, la Dirección Nacional del Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERIC), en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), implementaron el Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales (REVIT nacimientos). Esta automatización reduce significativamente el subregistro y las inscripciones tardías, al tiempo que incorpora estrictos controles de calidad y validación de la información en cada etapa del proceso.

El Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales – REVIT nacimientos inició su operación desde el 23 de enero del 2015, en cumplimiento al artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 508 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 408 de 5 de enero de 2015, en el cual se estableció la implementación del Registro Electrónico del Informe Estadístico de Nacido Vivo-REVIT.

Desde los años 2015 – 2025 se mejora la cobertura de los nacimientos mediante la recuperación de registros de nacidos vivos desde la base de datos de cedulados, los mismos que son incorporados en la base de datos que se utiliza para la elaboración de los diferentes productos de publicación.

1 Planificación y conceptualización

En esta fase se detallan los procedimientos y métodos utilizados para identificar las necesidades de información, puntualización de los objetivos, delimitación de la investigación, definición de conceptos y metodología; así como también se demuestra la disponibilidad de datos de operaciones estadísticas existentes que constan en el Programa Nacional de la Estadística

1.1. Necesidad y utilidad de la información

La planificación estadística responde a las necesidades de información de la planificación nacional y permite optimizar los recursos técnicos y económicos (INEC 2014:6).

El Programa Nacional de Estadística (PNE) (2025 – 2029) y Plan Nacional de Desarrollo (2025-2029) son instrumentos en los cuales se ha sistematizado todas las demandas de información estadística por parte del organismo rector de la planificación y los Consejos Sectoriales de Política, máximos órganos de la planificación nacional. Dentro de los cuales se analizó el alcance y limitaciones para solventar las necesidades de información.

El Programa Nacional de Estadística alinea la producción de datos con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS).

A continuación, se describe la utilidad del Registro Estadístico de Nacidos Vivos en términos de insumo para analizar, monitorear o evaluar metas e indicadores del Plan Nacional de desarrollo y de las agendas de desarrollo nacionales y globales vigentes.

Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.

Política 1.5: Garantizar el acceso y prestación de servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, que incluya educación integral de la sexualidad.

Meta:

Reducir la razón de mortalidad materna de 35,62 en el 2023 a 33,06 al 2029

Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,04 en el 2024 a 1,95 al 2029.

Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 39,55 en el 2024 a 33,90 al 2029.

Indicador

- Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)
- Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de edad (por cada 1.000 mujeres)
- Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad (por cada 1.000 mujeres)

Objetivo 3 ODS: Salud y Bienestar

Meta:

3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Usuarios de información

Por otro lado, las necesidades de información se identifican a través de las solicitudes que realizan los usuarios internos y externos mediante el sistema de tickets, correos electrónicos u oficios; las cuales permiten conocer la demanda de nueva información o retroalimentar la información que se produce actualmente. De esta manera se puede realizar los ajustes o mejoras necesarias para cubrir las necesidades de los usuarios de la información.

En el caso en el que la oferta no cumpla con las expectativas de la demanda se requiere hacer un análisis del instrumento de recolección, a través de la Comisión Especial de Estadística de Salud, con la finalidad de incluir variables que ayuden a satisfacer la demanda del usuario y analizar si es factible la entrega de esa información por parte de las fuentes proveedoras como son la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y Ministerio de Salud Pública. Además, se realiza un análisis de las variables que constan en los instrumentos de recolección utilizados en otros países, con la finalidad de mejorar el informe estadístico INEC y proveer información oportuna y de calidad, que ayude en la formulación de políticas públicas y decisiones privadas.

La Comisión Especial de Estadística de Salud tiene como objetivo general: "Impulsar la producción y fortalecimiento de la información sobre salud a través del diseño, desarrollo e implementación de planes y proyectos en materia estadística en garantía del cumplimiento de la agenda nacional para el desarrollo, las agendas sectoriales y territoriales, y planes de desarrollo internacionales". Ante lo expuesto, a través de este espacio se operativizó la disposición transitoria cuarta del Decreto Ejecutivo 1211, referente a la conformación de una mesa técnica interinstitucional responsable de definir los procesos e instrumentos necesarios para el levantamiento de la información requerida.

Tabla 2 Usuarios y necesidades de la información de la operación estadística

Usuario	Necesidades y usos de la información
Naciones Unidas	La información de nacidos vivos es utilizada para analizar el comportamiento de la natalidad en Ecuador.
CEPAL	La información es necesaria para realizar un análisis del comportamiento de estos hechos vitales en la población
Ministerio de Salud Pública	La información es requerida por usuarios externos, esta información les permite medir la cobertura de servicios médicos, programas de salud implementados, con la necesidad de realizar un análisis de los hechos vitales para la toma de políticas públicas.

Continúa...

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación	La información es requerida con la finalidad de realizar un análisis de los hechos vitales para la toma de políticas públicas.
Ministerio de Desarrollo Humano	La información es requerida para analizar la situación de los hechos vitales y proponer soluciones para toma de políticas públicas.
Medios de Comunicación	La información es requerida para generar información por diferentes medios de comunicación para la elaboración de documentos comunicacionales.
Instituciones privadas	La información es requerida por usuarios externos para realizar un análisis de los hechos vitales.
Universidades, Académicos, Estudiantes	La información es requerida con el objetivo de realizar todo tipo de análisis y trabajos de investigación para dar a conocer tanto a los estudiantes como a los profesores y autoridades sobre los hechos vitales que ocurren en el país y también para presentación de trabajos de tesis.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

1.2. Marco normativo

Los Registros Estadísticos de Nacidos Vivos están respaldados por disposiciones y normativas legales que garantizan su validez jurídica, su obligatoriedad institucional y el uso adecuado de la información recolectada de las cuales se detallan los principales instrumentos legales en los que se apoya la generación de este registro estadístico:

1 Constitución de la República del Ecuador

El artículo 3 numeral 1, dispone como uno de los deberes primordiales del Estado, garantizar, sin discriminación alguna, el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales;

El artículo 45 establece que: “Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía...”;

El artículo 226 de la Constitución de la República dispone que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y las facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

El artículo 261 consagra el régimen de competencias exclusivas del Estado central, encontrándose entre éstas, el “registro de personas”.

2 Convención sobre los Derechos del Niño

El artículo 7 numeral 1, dispone que el niño deberá ser inscrito en forma inmediata con posterioridad a su nacimiento, teniendo derecho, desde que nace, a un nombre, adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos;

3 Código de la Niñez y Adolescencia

El artículo 33 establece que: “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la identidad e identificación a los elementos que la constituyen, especialmente el nombre, la nacionalidad, relaciones de familia, de conformidad de la Ley”;

El artículo 35 menciona que: “Los niños y niñas tienen derecho a ser inscritos inmediatamente después del nacimiento, con los apellidos paterno y materno que les correspondan. El Estado garantizará el derecho a la identidad y a la identificación mediante un servicio de Registro Civil con procedimientos ágiles, gratuitos y sencillos para la obtención de los documentos de identidad.”;

En el artículo 36 se plantea que: “En la certificación de nacido vivo, que deberá ser emitida bajo la responsabilidad del centro o institución de salud pública o privada que atendió el nacimiento, constará la identificación dactilar de la madre y la identificación plantar del niño o niña recién nacido o nacida. En casos de inscripción tardía se deberá registrar en la ficha respectiva la identificación dactilar del niño, niña o adolescente.

Cuando se desconozca la identidad de uno de los progenitores, el niño, niña o adolescente llevará los apellidos del progenitor que lo inscribe, sin perjuicio del derecho a obtener el reconocimiento legal del otro progenitor...”;

4 Código Civil

El artículo 60 establece que el nacimiento de una persona fija el principio de su existencia legal, desde que es separada completamente de su madre, acarreando la obligación del Estado de protegerla como tal, para lo cual es necesario su registro inmediatamente después de su nacimiento, de conformidad con el artículo

5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP

El artículo 32 establece que: “El Sistema Estadístico y Geográfico Nacional será la fuente de información para el análisis económico, social, geográfico y ambiental, que sustente la construcción y evaluación de la planificación de la política pública en los diferentes niveles de gobierno (...)”

6 Ley De Estadística

El artículo 2 establece que, el Sistema Estadístico Nacional estará orientado a la investigación, estudio, planificación, producción, publicación y distribución de las estadísticas nacionales que faciliten el análisis económico - social, para los programas de desarrollo, de acuerdo con la realidad nacional.

El artículo 3 establece que, Todos los organismos o instituciones del sector público, que realicen labores de carácter estadístico, se sujetarán al Sistema Estadístico Nacional, en los literales c) y d) dispone que: al “Instituto Nacional de Estadística y Censos le corresponde (...). c) Coordinar y supervisar la ejecución de los programas y planes de trabajo que deben realizar las demás entidades del Sistema Estadístico

Nacional; d) operar como centro oficial general de información de datos estadísticos del país (...)"

El artículo 20 menciona que todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes, o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos o informaciones exclusivamente de carácter estadístico o censal, referentes a sus personas y a las que de ellas dependan, a sus propiedades, a las operaciones de sus establecimientos o empresas, al ejercicio de su profesión u oficio, y, en general a toda clase de hechos y actividades que puedan ser objeto de investigación estadística o censal.

El artículo 21 indica que, los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal.

Solo se darán a conocer los resúmenes numéricos, las concentraciones globales, las totalizaciones y, en general, los datos impersonales.

7 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles

El artículo 28 menciona que, como documento probatorio del nacimiento, el hecho del nacimiento, para que sea inscrito, se probará con el informe estadístico de nacido vivo o su equivalente, sea físico o electrónico, y legalizado por el profesional de la salud del establecimiento médico que atendió el parto. Excepcionalmente, a falta de dicho profesional, suscribirá el mencionado informe el director del establecimiento de salud respectivo.

El profesional de la salud que no llene ni legalice debidamente el certificado estadístico de nacido vivo estará sujeto a las sanciones contempladas en el ordenamiento jurídico pertinente.

Para los demás casos, el estadístico de nacido vivo o su equivalente físico o electrónico se llenará con la declaración de dos testigos, cuyos requisitos y procedimiento estarán contemplados en el Reglamento de esta Ley.

La falsedad de los datos consignados en el informe estadístico de nacido vivo estará sujeta a las sanciones de la presente Ley, sin perjuicio de la acción penal que tenga lugar.

8 Ley de Comercio Electrónico, Firmas electrónicas y Mensajes de Datos

El artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas electrónicas y Mensajes de Datos dispone que la firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita, en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

9 Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

El artículo 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos contempla la creación y regulación del sistema de registro de datos públicos y su acceso, en entidades públicas y privadas que administren dichas bases o registros para garantizar la seguridad jurídica, organizar, regular, sistematizar e interconectar la información, así como: la eficacia y eficiencia de su manejo, publicidad,

transparencia, acceso e implementación de nuevas tecnologías. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

10 Acuerdo Ministerial 5237, de 03 de marzo de 2015

En el que se dispone a los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud que brinden servicios de atención a partos, la utilización e implementación obligatoria del Registro electrónico del "Informe Estadístico de Nacido Vivo" mediante el Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales-REVIT, a fin de dinamizar y fortalecer el ingreso y transferencia de datos de dicho informe.

11 Decreto Ejecutivo 77 de 15 de agosto de 2013

El artículo 3 dispone que el Instituto Nacional de Estadística y Censos tendrá entre otras funciones, además de las contempladas en la Ley de Estadística, la función de, "establecer normas, estándares, protocolos y lineamientos, a las que se sujetan aquellas entidades públicas que integran el Sistema Estadístico Nacional". (Oficial, 2013).

12 Compromiso Presidencial 21730 de 10 de marzo de 2014

En el cual se establece el Registro Oportuno de Nacido Vivo, que automatiza el documento de nacido vivo y promueve la captura del registro al momento de nacer, para posteriormente realizarla inscripción en las instalaciones del Registro Civil, y así obtener información oportuna y en línea

13 Decreto Ejecutivo No. 508 de 11 de diciembre de 2014

El señor Presidente de la República declara de atención prioritaria al registro de nacimiento de personas naturales;

El artículo 2 determina: "Todo niño o niña que nazca en un hospital de la República deberá de inmediato ser registrado en la respectiva base de datos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para lo cual se deberá dinamizar y fortalecer el ingreso y transferencia de datos del "Informe Estadístico de Nacido Vivo" en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo a lo lineamientos que se emitan para el efecto".

El artículo 3 establece que: "La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en el ámbito de sus competencias, implementarán el Registro Electrónico del Informe Estadístico de Nacido Vivo y la aplicación informática que permita la interconexión de datos entre la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, el Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Ministerio de Salud Pública".

En la Disposición Transitoria Segunda establece: "En el término de 15 días, contados a partir de la publicación del presente Decreto Ejecutivo en el Registro Oficial, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y el Instituto Nacional de Estadística y Censos expedirán las resoluciones pertinentes que permitan la aplicación del Registro Electrónico del Informe Estadístico de Nacido Vivo".

14 Resolución No. 003-DIREJ-DIJU-NT-2014 (INEC)

El artículo 8 de la Resolución No.003-DIREJ-DIJU-NT-2014, publicada en el Registro Oficial No. 362 de 27 de octubre de 2014, mediante la cual se expide el Código de Buenas Prácticas Estadísticas, establece como Principio 3 la Confidencialidad Estadística o Secreto Estadístico, que determina: “Por mandato legal, la información proporcionada por los proveedores de información estadística se garantiza, protege y se utiliza estrictamente para fines estadísticos (...)”. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

15 Resolución No. 004-DIGERCIC-DAJ-2015, de 19 de enero de 2015

Disponer la identificación de las personas inmediatamente después de ocurrido el nacimiento en un establecimiento de salud; en consecuencia, la asignación del respectivo número de identificación, se generará mediante el aplicativo para Registro Electrónico del Informe Estadístico de Nacido Vivo.

1.3. Verificación y contraste de la disponibilidad de la información en fuentes oficiales

De acuerdo al Programa Nacional de Estadística se evidencia que la operación estadística oficial es el Registro Estadístico de Nacidos Vivos fuente INEC. La publicación de la estadística de Nacidos Vivos tiene como fuente los registros administrativos, desde el año 1954 hasta el año 2010 en versión impresa; desde 1997 al año 2025 bases de datos y del 2011 al 2025, documentos metodológicos, tablas y gráficos en archivos digitales los cuales se encuentran publicados en la página web de la institución.

El Registro Estadístico de Nacidos Vivos es generado únicamente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, diariamente, mediante el registro de información en el formulario físico correspondiente al año de investigación, este registro lo realizan los establecimientos de salud públicos, establecimientos de salud privados y las oficinas que pertenecen al Registro Civil.

Tabla 3 Principales variables de recopilación por fuente

Fuente	Registro Estadístico	Variables
Establecimientos de salud públicos y privados	Nacidos Vivos	Sexo Fecha de nacimiento Talla Peso Semanas de gestación Tipo de parto Apgar Producto del embarazo Lugar de ocurrencia El niño/a falleció después del nacimiento Asistido por Perímetro cefálico Vacuna hepatitis B Tipo de sangre Clampeo oportuno Apego Lactancia

		Malformaciones congénitas Cédula de la madre Apellidos y nombres de la madre Nacionalidad Fecha de nacimiento de la madre Edad de la madre Controles prenatales Número de embarazos y partos Hijos vivos Hijos que nacieron vivos y han muerto Hijos que nacieron muertos Etnia Estado civil y/o conyugal Instrucción y alfabetismo Residencia habitual de la madre Datos de la persona que atendió el parto
DIGERCIC	Nacidos Vivos	Provincia de inscripción Cantón de inscripción Parroquia de inscripción Año de inscripción Mes de inscripción Día de inscripción Fecha de inscripción Datos del servidor de registro civil que realizó la inscripción, partos sin certificación médica

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

1.4. Objetivos de la operación estadística

En este apartado se presentan los objetivos generales y específicos que orientan su planificación, ejecución y aprovechamiento analítico.

Objetivo General

Producir información sistemática y continua respecto a los nacidos vivos ocurridos y/o inscritos en el país, generando información de las principales variables investigadas y destacando su comportamiento evolutivo.

Objetivos Específicos

- Obtener información sistemática y continua respecto de la ocurrencia o inscripción de los nacidos vivos.

- Dar a conocer a los usuarios, la caracterización de las variables más relevantes de los nacidos vivos, para la planificación de estrategias socioeconómicas del país.
- Proporcionar a los sectores público y privado, información estadística oportuna y de calidad que permita el análisis demográfico.

1.5. Marco conceptual

A continuación, se presenta las definiciones más importantes utilizadas en la producción del Registro Estadístico de Nacidos Vivos son las siguientes:

- **Acta.-** Las actas del registro civil recogen la información relativa al acaecimiento de determinados sucesos vitales y sobre ciertas características del hecho y también sobre las personas relacionadas con él. Las actas tienen fuerza jurídica y son una anotación dinámica, es decir, pueden ser objeto de rectificaciones y enmiendas durante toda la vida de las personas de que se trate. (Naciones Unidas, 2014)
- **Hechos vitales.-** Evento relacionado con el principio y fin de la vida de un individuo tales como: nacimiento, defunción, defunción fetal. Asimismo, los demás actos que sean objeto de registro civil como: matrimonio, divorcio, anulación, separación judicial, adopción, legitimización y reconocimiento. (Naciones Unidas, 2003)
- **Informe Estadístico de Nacido Vivo.-** es el instrumento físico formulario - de recolección de información sobre los hechos vitales de nacimientos, cuya construcción y distribución nacional es competencia exclusiva del Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- **Nacido vivo.-** Se define al nacido vivo como la expulsión o extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de dicha separación, respire o de cualquier otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y esté o no desprendida la placenta. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones se considera como un nacido vivo. (Organización Panamericana de la Salud, 1995)
- **Nacido vivo oportuno.-** Son los hechos ocurridos en el año de estudio e inscritos hasta el 31 de marzo del siguiente año (resolución CEES 008-2016 de la Comisión Especial de Estadísticas de Salud).

De esta manera, en los datos relativos al 2017, se incluyen los nacidos vivos ocurridos en el año 2017 e inscritos hasta el 31 de marzo del 2018.

- **Registro Electrónico del Informe Estadístico de Nacido Vivo.-** Es un módulo, parte del sistema informático Registro Electrónico de Estadísticas Vitales, utilizado para la captura de información de los hechos vitales de nacimientos.
- **Registro extemporáneo.-** Es la inscripción del nacimiento en un año diferente, posterior al año de ocurrencia.
- **Registro Civil.-** Anotación continua, permanente, obligatoria y universal de los hechos vitales ocurridos y sus características, dispuestas por decreto o

reglamentación, según las disposiciones legales de cada país. Este proceso establece y aporta documentación jurídica para esos eventos. Es también la mejor fuente para las estadísticas vitales, (Naciones Unidas, 2014).

1.5.1 Referentes y recomendaciones internacionales

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas proporciona un nexo esencial entre las políticas mundiales en los ámbitos económico, social y ambiental y la acción nacional. Una de las esferas que mantienen es que reúne, genera y analiza una amplia variedad de información y datos económicos, sociales y ambientales en los que se basan los Estados Miembros de las Naciones Unidas para examinar sus problemas comunes y las opciones de política de que disponen; además las publicaciones anuales de las estadísticas vitales del Ecuador que están a disposición en la página web del INEC.

La ONU con el afán de que los países puedan poner en su adecuada perspectiva de desarrollo de sus sistemas de estadísticas vitales, ha elaborado una serie de documentos que definen los principios y recomendaciones para la consolidación del sistema de registro civil y de estadística vitales en cada país, además de establecer normas estadísticas, conceptos y procedimientos uniformes que permitan la comparabilidad internacional.

Según las Naciones Unidas (2025):

La natalidad global atraviesa una caída histórica que inquieta a gobiernos y organismos internacionales: la fecundidad mundial pasó de cinco hijos por mujer en 1950 a 2,2 en 2025. Aunque esta crisis suele atribuirse a un menor deseo de tener hijos, el Fondo de Población de la ONU señala que el verdadero problema radica en las barreras económicas y sociales que impiden a millones de personas formar las familias que desean.

“Las estadísticas vitales proporcionan información relevante y continua para el análisis de la dinámica demográfica y permiten el cálculo del crecimiento natural de una población en un territorio dado, siendo éstos los componentes decisivos en la variación del tamaño y la estructura de una población. Además, proporciona los datos para el cálculo de indicadores refinados de fecundidad y mortalidad fundamentales para las estimaciones y proyecciones de población”²

1.5.2 Clasificaciones y nomenclaturas

Las principales nomenclaturas utilizadas en el Registro Estadístico de Nacidos Vivos son las siguientes:

- Clasificador Geográfico Estadístico (CGE) 2025, el mismo que se encuentra actualizado al 31 de diciembre de 2024 comprende la desagregación de las provincias, cantones y parroquias del territorio nacional.
- Código uniforme de países. - Es parte del documento *United Nations Standard Country Codes* (Serie M, No. 49), preparado por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas. Se asigna a cada país un código numérico

² F. Del Popolo y G. Bay (coords.), “Las estadísticas de nacimientos y defunciones en América Latina con miras al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”, serie Población y Desarrollo, Número 134 (LC/TS.2021/48), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021-pág. 10

único normalizado de tres dígitos: Clasificación Internacional de Países ISO 3166-1 numérico (2013); y Clasificación Internacional de Países ISO 3166-1 alfa (2013).

- Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. (CIE-10 versión 2018).

1.6. Limitaciones del estudio

La recolección de los datos depende del grado de preparación que tengan las personas que participan en el llenado de los Informes estadísticos de Nacido Vivo, así como de la información que proporciona el informante por sí mismo o por intermedio de terceras personas, por lo tanto los datos se encuentran sujetos a los errores atribuibles al proceso de comunicación, a la veracidad de las respuestas brindadas por los informantes y a la predisposición de los registradores para completar las preguntas en los formularios estadísticos, generando un mayor tiempo en la recuperación de información, cuando se detectan errores por omisión o inconsistencia en la información.

El sub registro o registro tardío de nacimientos, también se convierte en una limitación el mismo que responde a la existencia de barreras geográficas, económicas y culturales; de la población, lo que afecta la cobertura del registro.

Otra limitación se presenta cuando la entrega de los informes estadísticos de la DIGERCIC al INEC se efectúa fuera de tiempo, en ocasiones hay informes estadísticos que ni siquiera son entregados para su revisión y cotejamiento, afectando de manera directa los resultados de esta operación estadística.

2 Metodología de la recolección (captación)

La herramienta para la recolección de datos de los nacidos vivos acaecidos en el país es el “Informe Estadístico del Nacido Vivo”, el mismo que debe ser llenado en los establecimientos de salud públicos o privados de forma física o de manera digital certificando así la ocurrencia del hecho vital, actividad que realizan los profesionales de la salud, posteriormente estos informes se inscriben (legalizan) en las oficinas del Registro Civil a nivel nacional. Los informes que fueron llenados de forma física son recolectados por la DIGERCIC, y enviados a las Coordinaciones Zonales del INEC y a la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo, para su posterior ingreso en el sistema SIES.

Los informes registrados de manera digital a través del sistema REVIT son enviados a la Dirección de Registros Administrativos del INEC, en forma de vistas materializadas, una vez que esta información enviada es transformada en base de datos con fines estadísticas, es enviada a GESRA, para la unificación, de las bases SIES-REVIT, validación y generación de los resultados del Registro Estadístico de Nacidos Vivos.

2.1 Instrumentos, materiales y sistemas de recolección

El Registro Estadístico de Nacidos Vivos emplea los siguientes elementos:

Instrumento (Formularios)

El Informe Estadístico de Nacido Vivo (formulario físico y/o digital) es el instrumento que sirve para recolectar la información, está compuesto por las siguientes secciones: datos de la inscripción, a) datos del nacido vivo; b) datos de la madre; y c) información general, el mismo que es diseñado acorde a las necesidades del registro, para lo cual se realizan reuniones interinstitucionales junto con el Ministerio de Salud Pública, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El formulario pasa por un proceso de revisión en el que participan los grupos técnicos que conforman la Comisión de Estadísticas de Población y Migración, se analiza cada una de las variables, que forman parte del formulario en el ámbito de sus competencias, y finalmente se realiza la aprobación del formulario para el año de investigación por cada una de las instituciones.

Herramientas informáticas

El Sistema de Descarga de Formularios – SISDEFO es un aplicativo diseñado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC para la descarga de formularios de

Estadísticas Vitales y de Salud, entre ellos se encuentra el Informe Estadístico de Nacidos Vivos.

Este sistema permite asignar un cupo para la descarga de formularios a los establecimientos de salud públicos y privados de formularios para el año de investigación, los mismos que son recolectados por la DIGERCIC y entregados al INEC.

El Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud (SIES) es el sistema informático del Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC empleado para la automatización de procesos como distribución de los formularios físicos, recolección, crítica - codificación y digitación de información de los hechos vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios) y de salud (egresos hospitalarios y camas hospitalarias).

El Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud (SIES) contiene los módulos de recolección y crítica, en los cuales se ingresa la oficina de donde proviene la información, fecha, folio y secuencial de cada formulario recolectado, esto ayuda a tener control en la cobertura de formularios distribuidos.

Este sistema está realizado bajo lineamientos otorgados por la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas (DIES) quienes han brindado asesoría para realizar la automatización de los diferentes procesos que involucran las estadísticas vitales y de salud empleando herramientas de desarrollo java.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación DITIC actualiza el sistema de ingreso de información de la Estadística de Nacidos Vivos mediante un módulo desarrollado en el aplicativo SIES (Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud). Éste permite automatizar y dar seguimiento a los formularios recolectados desde las oficinas del Registro Civil.

Sistema de Registro de Datos Vitales – REVIT.-Es un aplicativo desarrollado por la DIGERCIC que contiene el Informe Estadístico de Nacido Vivo en su versión digital, este sistema es utilizado para llenar información en línea y firmado electrónicamente por los profesionales de la salud que atienden partos.

La información de REVIT es almacenada en una base de datos centralizada en DIGERCIC, la misma que es entregada al INEC a través vistas materializadas.

Insumos o manuales

Para la recolección y procesamiento se desarrolló el siguiente material:

- **Manual del crítico - codificador.**- Es una guía que contiene los lineamientos para la recolección y diligenciamiento de los formularios, así como también los procedimientos para corregir las inconsistencias, omisiones y duplicidades detectadas en los datos entregados por parte de la DIGERCIC al INEC.
- **Manual de usuario SIES (Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud).**- Es una guía que contiene los lineamientos para el correcto ingreso de la información al SIES, así como también los procedimientos para solventar dudas respecto a los módulos del sistema.

2.2 Estrategia de recolección de información

Para el levantamiento de datos se cuenta con el “Informe Estadístico de Nacido Vivo” (formulario físico y formulario electrónico), el mismo que es diseñado y aprobado por el INEC, MSP y DIGERCIC.

Descarga de formularios físicos

Mediante el aplicativo de descargas de formularios que se encuentra en la página web del INEC, Planta Central, Coordinaciones Zonales y la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo (DICA) crean usuarios para la descarga de formularios físicos de Nacidos Vivos.

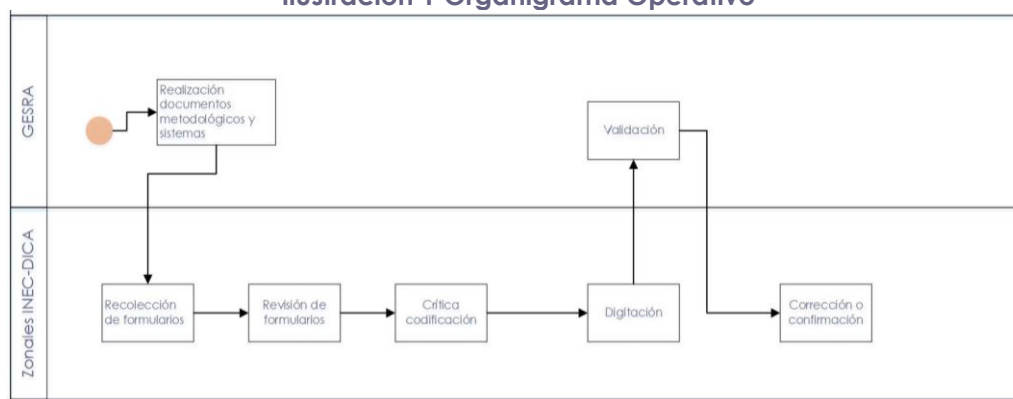
Este aplicativo permite que los establecimientos de salud públicos y privados; y, las oficinas que pertenecen al Registro Civil a nivel nacional puedan acceder a la descarga del formulario y registrar la información del hecho vital.

Posterior al llenado del formulario de nacido vivo se procede con la inscripción; estos formularios son entregados al INEC desde las oficinas del registro civil a nivel nacional a cada una de las Coordinaciones Zonales y la Dirección de Cartografía y Operaciones de Campo (DICA) de manera mensual para que sean criticados y codificados.

Las Coordinaciones Zonales y la Dirección de Cartografía y Operación de Campo (DICA), una vez que receiptan los formularios proceden con la revisión y la crítica codificación de los mismos para posteriormente ingresarlos en el aplicativo SIES. Este sistema permite medir la cobertura de la recolección y realizar la digitación de los formularios recolectados, de conformidad a los criterios de validación desarrollados acorde a la malla de validación para el año de investigación, entre los que se contemplan la posibilidad de guardar el formulario si no cumplen con los estándares establecidos para el ingreso de la información.

Las Coordinaciones Zonales y la Dirección de Cartografía y Operaciones de Campo (DICA) son encargadas de verificar la información inconsistente directamente en las Oficinas de Registro Civil y en los establecimientos de salud.

Ilustración 1 Organigrama Operativo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Formulario digital

Como se indicó previamente la recolección de información se realiza también a través del llenado de información en línea a través del aplicativo informático REVIT, el cual permite que el profesional de la salud registre y firme de forma electrónica el nacimiento de una persona, enlazándose con el Registro Civil para obtener los datos de la madre y finalmente asignar al recién nacido un número único de identificación.

La información recolectada a través del REVIT es enviada por la Dirección de Tecnologías de la DIGERCIC, mediante vistas materializadas a la Dirección de Registros Administrativos del INEC, quienes se encargan de realizar la depuración de estas vistas materializadas, y transformarlas en bases de datos con fines estadísticos para el posterior envío a la GESRA-DIES del INEC a fin de que se unifique la misma con la base del SIES y se obtenga una base final que permita generar los productos de esta operación estadística.

En relación con este hecho vital existen dos instancias; la primera se refiere al aspecto médico- estadístico que se encarga de certificar la ocurrencia del hecho ya sea en el

formulario físico o electrónico, la segunda relativa al Registro Civil que tiene a su cargo la inscripción y legalización del hecho vital.

2.2.1 Conformación de Equipos de Trabajo

El equipo de trabajo de esta Operación Estadística está conformado por un Responsable Nacional, el mismo que se encuentra en Planta Central, y es el encargado de coordinar y articular todos los procesos que permiten generar el Registro Estadístico de Nacidos Vivos.

Su equipo de apoyo lo tiene en las Coordinaciones Zonales que son la Coordinación Zonal Centro, Coordinación Zonal Litoral, Coordinación Zonal Sur y en la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo, en las cuales se realizan las actividades de recolección, crítica, codificación y digitación de los Informes Estadísticos de Nacidos Vivos.

Las mismas que están conformadas de la siguiente manera:

- Responsable zonal de la operación estadística
- Responsable de procesamiento
- Críticos – codificadores
- Digitadores
- Validadores

Con relación a las fases de procesamiento, análisis y difusión de resultados del Registro Estadístico de Nacidos Vivos, se realizan en la Administración Central del INEC, los cuales están a cargo de:

- Responsable de Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos.
- Responsable Nacional de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales.

Finalmente, el proceso de revisión y aprobación está a cargo de:

- o Coordinador(a) General Técnico de Producción Estadística.
- o Director (a) de Estadísticas Sociodemográficas.

2.2.2 Instrumentos de control y monitoreo para supervisión

Supervisión nacional

La supervisión nacional consiste en la verificación de la información que se mantiene a nivel de base de datos de manera trimestral y la elaboración de la matriz de cobertura, la cual permite identificar el número de registros ingresados al sistema SIES realizando un contraste con el año anterior.

El seguimiento y monitoreo de control de formularios físicos se realiza en la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo(DICA) y las Coordinaciones Zonales, mediante un acta de entrega de los formularios de Estadísticas Vitales llena enviada mediante correo electrónico a los funcionarios del Registro Civil para que esta sea llenada con el nombre de cada agencia de registro civil y el total de formularios de nacidos vivos y remitida al INEC mensualmente en conjunto con los formularios físicos. La recepción de los mismos se realiza hasta el décimo día de cada mes, a partir de esta

fecha se numera y recolecta en el aplicativo SIES, cerrando siempre la recolección hasta a fin de mes.

Alternativamente a la recolección en el SIES, la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo (DICA) y Coordinaciones Zonales llevan el control de recolección en una matriz de Excel, con un detalle a nivel de provincia, cantón y agencia de Registro Civil.

Control de calidad

Los procesos de control de calidad permiten garantizar la confiabilidad de los datos de la operación estadística ejecutada. En el Registro Estadístico de Nacidos Vivos cada Coordinación Zonal genera una muestra de los datos ingresados al sistema SIES y contrasta esta información con los formularios físicos con el objetivo de verificar la completitud de la información que se está digitando, así como de identificar posibles errores que deberían ser corregidos.

En planta central la persona responsable de la operación estadística descarga la base de datos del sistema SIES cada trimestre y aplica una sintaxis de validación con el fin de verificar si existen errores e inconsistencias, una vez que se identifique la existencia de novedades, se envían a corregir a la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo (DICA) y Coordinaciones Zonales, garantizando que la base de dato final no contenga errores e inconsistencias o éstos sean mínimos.

3 Metodología de procesamiento

Dado que los registros administrativos responden a leyes y reglamentos que deben cumplir las instituciones para su operación, no es recomendable generar directamente estadísticas a partir de estos, sino que deben transformarse para pasar de registros administrativos a estadísticos; el esquema propuesto por Wallgren & Wallgren (2007) tiene como entrada un dato administrativo, el cual debe pasar por un procesamiento para obtener como producto final, un dato estadístico (INEC, 2022).³

En el INEC, la transformación de un registro administrativo se ejecuta posterior a las fases de Planificación, Diseño y Construcción (Ciclo de preparación), propias del MPE; por lo que en las primeras fases y bajo un amparo legal, se deben definir los siguientes temas principales: listado de tablas, variables y metadatos a transferir, periodo (fechas), y medio tecnológico seguro de transferencia.

Es importante señalar que las instituciones fuente captan datos en sus registros administrativos a través de distintos medios (papel, sistemas, etc.), que para su uso en la producción estadística deben almacenarlos en "tablas de datos", procesarlos y finalmente utilizarlos en la producción estadística. Por lo tanto, se tendrán las siguientes etapas: Registros Administrativos, Registros Estadísticos y Operaciones Estadísticas basadas en registros administrativos

3.1 Sistemas informáticos y/o herramientas para el procesamiento

Los softwares estadísticos con los que se trabaja para la validación de datos son: SPSS, y R Studio.

SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*): Es uno de los programas estadísticos más conocidos teniendo en cuenta su capacidad para trabajar con grandes bases de datos y una sencilla interfaz para la mayoría de los análisis.

R: Es un lenguaje de programación y entorno computacional dedicado a la estadística. Las funciones principales son las siguientes:

- Importación de datos de distintas fuentes
- Preparación de datos
- Análisis de datos
- Aplicación de resultados

3.2 Crítica y digitación de la base de datos

El proceso de crítica es parte de la etapa de procesamiento de datos que consiste en el análisis minucioso de la información, permitiendo detectar errores e inconsistencias en las respuestas registradas en el formulario, las mismas que pueden tener su origen durante el llenado de la información, en tal sentido se verifica la consistencia y completitud de los datos contenidos en cada uno de las secciones de los informes para asegurar la calidad y confiabilidad de la información.

Los informes estadísticos recibidos son criticados por el personal de la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo (DICA) y las Coordinaciones Zonales, cuya herramienta de apoyo es el manual de crítica y codificación del año de investigación.

³ Clasificación de las variables por su función, de acuerdo a las recomendaciones de Anders & Britt Wallgren.

Una vez que los informes estadísticos pasan por el proceso de la crítica, se procede con el ingreso de la información al sistema informático SIES que contiene parámetros de validación, que permiten evidenciar posibles errores de consistencia u omisión. Al detectarse errores se debe seguir los lineamientos establecidos en el manual de crítica codificación para solucionar los problemas presentados, que consiste en un acercamiento con la fuente de información para recuperación de datos o una aclaración de los mismos:

- Verificar los datos de los nacidos vivos, asegurando que no haya omisión de información y que los datos sean coherentes entre sí.
- Preparar cada formulario para la fase de la codificación y digitación
- Comprobar si los datos son legibles y están colocados en el lugar correspondiente
- Comprobar la consistencia entre las preguntas
- Verificar la información con la fuente

El objetivo es solucionar los problemas detectados, lo cual puede implicar un acercamiento con la fuente de información para la recuperación de datos o una aclaración de los mismos.

La Gestión de Transformación e Integración de Registros Administrativos (GTIRA) realiza el proceso de perfilamiento y consistencia de la base de datos, el cual permite identificar duplicados, y verificar los datos de la madre ingresados en el SIES con la información disponible del Registro Civil, base de cedulados, mediante un match⁴ entre bases. Cuando la base de datos se encuentra consistente, ésta es cargada al sistema RIBD para que los técnicos de la Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos GESRA- DIES puedan iniciar el proceso de validación.

Una vez finalizada la fase de validación y que la base de datos sea consistente se procede con la elaboración de productos estadísticos que serán publicados en la página web del Instituto.

3.3 Compilación, revisión, sincronización o extracción, e integración

Como mejora en la calidad del registro de nacidos vivos, además de las validaciones trimestrales a esta base de datos también se realiza una comparación con la información de la base de datos de Cedulados de DIGERCIC, este procesamiento de match entre las dos bases de datos se lo realiza en la GTIRA-DIRAD, una vez que se identifican los registros con la información recuperada desde la GTIRA se envía a la GESRA-DIES quienes a su vez envían a la DICA y las Coordinaciones Zonales para que estos sean revisados y/o actualizados en el módulo de ingreso de información que se tiene en el SIES.

Con respecto a la base de datos del REVIT Nacimientos se hace una comparación del número de registros obtenidos a través de las vistas materializadas con el número de registros que mantiene DIGERCIC en su base de datos, a través de reuniones en línea, en las que se verifica en tiempo real la igualdad del número de registros, mediante la revisión de la variable estado del registro, este cotejamiento se lo realiza con el equipo técnico del INEC (GTIRA, GESRA) y el equipo técnico de desarrollo y base de datos de la DIGERCIC.

Posterior a la homologación entre las dos instituciones (INEC, DIGERCIC) respecto del número de registros en la base de datos de REVIT, se procede desde la GTIRA-DIRAD

⁴ Se refiere a la comparación entre dos bases de datos utilizando una variable de códigos únicos que se repite ambas y permite compartir información entre ellas.

con el envío de la base de datos homologada a GESRA-DIES en el INEC, para que se proceda con las respectivas validaciones.

Desde la GESRA-DIES se realiza las validaciones a la base de datos del REVIT y si se llegan a identificar inconsistencias el responsable de la operación estadística realiza los respectivos acercamientos con las fuentes de información para la recuperación de la información luego de lo cual, ésta es actualizada en la base de datos de REVIT.

Con la base de datos final del SIES y con la base de datos final REVIT Nacimientos se procede con la comparación de estas dos bases de datos para identificar duplicados, si se llega a identificar algún registro duplicado se procede con el envío de los mismos a DICA y las Coordinaciones Zonales respectivamente, para que procedan con la eliminación del registro duplicado en el sistema SIES y de esta manera se obtiene un nuevo corte a la base de datos del SIES.

Una vez que las bases de datos del SIES y REVIT se encuentran validadas, las mismas son unificadas y el responsable de la operación estadística procede a comparar esta base unificada SIES-REVIT con la base de datos totales de CEDULADOS que pertenece a la DIGERCIC. Esto se lo realiza con el objetivo de recuperar registros de nacimientos del presente año de investigación, los nombres, apellidos y cédulas de los nacidos vivos, con lo que se obtiene una base de datos de CEDULADOS-registros faltantes (contiene únicamente los registros faltantes de nacimientos que deben ser incluidos en el año de investigación).

Para la obtención de la base de datos de nacidos vivos final, se unifican las bases de datos del SIES, REVIT y CEDULADOS-registros faltantes que previamente fueron validadas. Con la base de datos unificada se procede a realizar un contraste con las bases de datos de los nacidos vivos de años anteriores para identificar posibles casos que ya hayan sido publicados en años anteriores por el tema de los registros tardíos. En caso de identificar algún registro de éstos, se procede con su eliminación en la base de datos unificada:

- si el registro pertenece al sistema SIES se procede con la eliminación en el SIES, con la ayuda de DICA y las Coordinaciones Zonales,
- si el registro pertenece a REVIT o CEDULADOS, el responsable de la operación estadística procede con la eliminación directa en la base de datos que corresponde, de esta manera se asegura que el hecho vital sea único.

Luego que la base de datos unificada ha sido depurada con los registros duplicados se procede nuevamente con una validación final hasta que no presente ningún tipo de inconsistencias y de esta manera presentar la base de datos para el año de investigación vigente.

3.4 Clasificaciones y/o codificaciones

La codificación es una de las fases de la crítica por medio de la cual se cambia a códigos numéricos todos los datos contenidos en los informes de la estadística. Los números deben ser claros y ocupar el lugar correspondiente con el propósito de facilitar el procesamiento y tabulación.

Las clasificaciones utilizadas en el Registro Estadístico de Nacidos Vivos son las siguientes:

- El Clasificador Geográfico Estadístico 2025, con actualización a diciembre del año 2024. El INEC realiza el esquema de codificación de la división político administrativa del país.

- Código uniforme de países. - Es parte del documento *United Nations Standard Country Codes* (Serie M, No. 49), preparado por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas. Se asigna a cada país un código numérico único normalizado de tres dígitos.
- Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. (CIE-10) Edición 2018.

En la siguiente tabla se enlistan las clasificaciones y nomenclaturas empleadas en la base de datos de la operación estadística y se colocan las variables en las que se aplican.

Tabla 4 Clasificaciones utilizadas en el Registro Estadístico de Nacidos Vivos

Nro.	Nomenclaturas y clasificaciones usadas	Versión/revi sión	Variables que aplican clasificador	Nombre de la BDD
1	Clasificación Internacional de Países ISO 3166-1 numérico (2020)	Año 2020	cod_pais	ENV_2025
2	Clasificador Geográfico Estadístico (CGE)	Año 2025	prov_insc cant_insc parr_insc prov_nac cant_nac parr_nac prov_res cant_res parr_res	ENV_2025
3	Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud - Décima Revisión - CIE-10, edición 2018_VOL2_2019 (CIE-10)	Año 2019	cau_malfor a cau_malfor b cau_malfor c cau_malfor d	ENV_2025

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

3.5 Validación

Esta etapa tiene por finalidad efectuar una revisión de la información controlando problemas como: información incompleta, duplicada, errores de registro; y, realizar también un análisis de datos integral, entre preguntas, entre formularios del año de investigación y año anterior, esto con el propósito de comprobar que lo recolectado sea consistente.

En Planta Central del INEC se realiza la validación a través de algoritmos específicos generados para cada variable de esta operación estadística, cuando se determina que la información está incompleta o se han detectado inconsistencias, se remite al personal de la DICA y Coordinaciones Zonales quienes se encargan de solicitar la aclaración respectiva, a fin de completar o corregir los datos, este proceso se lo hace vía teléfono o a través de visitas personales a las oficinas del Registro Civil.

Las validaciones a la base de datos generada desde el SIES son realizadas trimestralmente por la GESRA-DIES, en este proceso se aplica estadística descriptiva y otras herramientas como las mallas y sintaxis de validación, para el análisis de consistencias de la información que fue integrada previamente.

Con la finalidad de mejorar la calidad de la información, este proceso considera los siguientes aspectos:

Consistencia. - La consistencia de una base de datos se refiere a la integridad y coherencia de los datos almacenados en ella. Una base de datos se considera consistente cuando los datos cumplen con las reglas y restricciones establecidas para su estructura y contenido, esto incluye la ausencia de duplicados, valores nulos o faltantes y la coherencia entre los diferentes conjuntos de datos relacionados.

Unicidad. - La unicidad de una base de datos se refiere al principio de que cada entidad o registro dentro de la base es único y no existe duplicación de información en términos de identificación o contenido.

Seudonimización.- La seudonimización es un proceso de protección de datos personales que implica reemplazar información que se puede identificar con un código de identificador único, conocido como seudónimo, de manera que la identidad de la persona no pueda ser fácilmente identificada sin el uso de información adicional que se mantiene por separado y bajo control seguro.

Match.- Se refiere a la comparación de datos entre dos conjuntos o bases de datos diferentes con el objetivo de identificar y relacionar registros similares o idénticos entre ellos.

Verificar duplicados año anterior con año actual. - Es una práctica importante para garantizar la integridad y calidad de los datos, así como para identificar posibles errores y mejorar la eficiencia en la gestión de la información.

Revisión de la estructura de la base.-Se procede a revisar la estructura de la base de datos mediante la verificación de cada una de las variables (número, tipo, medida) para descartar valores duplicados o datos missing.

Comportamiento de los datos con años anteriores.- Se comparan los resultados del año de investigación con los obtenidos en años anteriores a fin de identificar variaciones atípicas entre periodos, con ello analizar e identificar probables causas.

Identificar novedades en la información.- En este paso se aplica la malla de validación mediante una sintaxis en el programa SPSS, la cual permite realizar un análisis minucioso de la información en aspectos como: completitud de la información, coherencia de los datos entre variables y codificación de categorías de las variables de causas de defunción para comprobar la existencia de información incompleta, inconsistencias o errores.

Cuando se determina que la información está incompleta, o se han detectado errores o inconsistencias, se comunica al personal de la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo (DICA) y las Coordinaciones Zonales del Instituto Nacional de Estadística y Censos, los cuales se encargan de solicitar aclaración a las agencias del Registro Civil o a los establecimientos de salud a nivel nacional, a fin de corregir o aclarar los datos directamente en la fuente de información, ya sea mediante vía telefónica, correo electrónico o a través de visitas personales.

Una vez que los datos han sido corregidos y depurados se procede a unificar la base para obtener una sola base de datos del registro estadístico.

Adicionalmente se realiza el análisis descriptivo de las series históricas, gráficos y cuadros estadísticos de la siguiente manera:

- Filtrando el año de investigación, calculando la frecuencia de cada una de las variables se verifica que la información tenga un comportamiento secuencial en comparación de años anteriores, descartando los registros que contengan categorías sin información.
- Se realizan cruces de información entre edad y estado civil de la madre a fin de determinar si el estado civil está acorde con lo establecido en el marco legal de nuestro país.
- De igual manera se verifica si la relación de las variables edad con nivel de instrucción se ajusta a la normativa del Ministerio de Educación.

La mayor frecuencia de errores que se han encontrado se refiere al número de hijos inconsistente con la edad de la madre y el registro sin información en la variable peso.

3.5.1 Identificación de tipos de errores a nivel de bases de datos

La identificación de errores a nivel de bases de datos es fundamental para garantizar la precisión y confiabilidad de los datos recopilados desde las Agencias del Registro Civil (DIGERCIC) y Establecimientos de Salud. Los errores en las bases de datos pueden surgir de diversas fuentes y afectar la integridad de la información, lo que a su vez puede influir en la calidad de los análisis y conclusiones derivadas de los datos.

Esta actividad es un paso clave en el proceso de crítica y codificación de los informes estadísticos, el mismo que incluye la validación de datos mediante parámetros específicos que permiten detectar inconsistencias y omisiones. Al abordar estos errores, se siguen lineamientos establecidos que aseguran el correcto registro de la información y la coherencia de los datos de los nacidos vivos.

El objetivo de esta sección de la metodología es minimizar los problemas de calidad de datos y mejorar la exactitud de la información registrada, facilitando así un análisis estadístico más robusto y fiable. La recuperación y aclaración de datos, cuando sea necesario, forman parte integral de este enfoque, contribuyendo a la integridad y utilidad de los registros estadísticos de nacidos vivos.

El proceso para la identificación de errores a nivel de bases de datos cumple las siguientes fases:

Fase 1

La Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación (DIGERCIC) de manera mensual envía lotes de formularios físicos de nacidos vivos a las diferentes Coordinaciones Zonales del INEC a nivel nacional.

Fase 2

El INEC a través de las Coordinaciones Zonales y la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo se encarga de criticar, codificar e ingresar la información de los formularios físicos al sistema SIES (Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud).

Fase 3

De manera trimestral en Planta Central se realiza el proceso de descarga de las bases de datos que corresponden a los registros estadísticos de nacidos vivos; una vez que se cuenta con las bases se procede a realizar las validaciones.

Fase 4

Planta Central envía reportes con los errores encontrados en las bases de datos a las Coordinaciones Zonales y la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo para que se contraste con la fuente de información y posteriormente se solventen las novedades.

La identificación de los errores a nivel de bases de datos se los realiza a través de sintaxis en formato SPSS y R, por tal motivo las validaciones se encuentran categorizadas de la siguiente manera:

- Validación 1 Provincia, cantón y parroquia de inscripción
- Validación 2 Año, mes y día de inscripción
- Validación 3 Sexo
- Validación 4 Talla del nacido vivo
- Validación 5 Peso del nacido vivo
- Validación 6 Semanas de gestación
- Validación 7 Tipo de parto
- Validación 8 Año, mes y día de nacimiento
- Validación 9 Producto del embarazo
- Validación 10 Lugar de ocurrencia
- Validación 11 Malformaciones
- Validación 12 Tipo de malformación
- Validación 13 Causa de malformación
- Validación 14 Provincia, cantón y parroquia de nacimiento
- Validación 15 Asistido por
- Validación 16 Fecha de nacimiento de la madre
- Validación 17 Año, mes y día de nacimiento de la madre
- Validación 18 Edad de la madre
- Validación 19 Nacionalidad de la madre
- Validación 20 Nombre y código de país de nacionalidad de la madre
- Validación 21 Controles prenatales
- Validación 22 Número de partos
- Validación 23 Número de hijos nacidos vivos
- Validación 24 Número de hijos que nacieron vivos y murieron
- Validación 25 Número de hijos que nacieron muertos
- Validación 26 Número total de hijos
- Validación 27 Diferencia entre la edad y número de hijos
- Validación 28 Diferencia entre el producto del embarazo y número de hijos
- Validación 29 Autoidentificación étnica de la madre
- Validación 30 Estado civil y edad de la madre
- Validación 31 Sabe leer, nivel de instrucción y edad de la madre
- Validación 32 Provincia, cantón y parroquia de residencia de la madre
- Validación 33 Área de residencia de la madre
- Validación 34 Apgar al minuto
- Validación 35 Apgar a los 5 minutos
- Validación 36 Número de embarazos
- Validación 37 Asistido por y tipo de parto
- Validación 38 Fecha de inscripción y fecha de nacimiento
- Validación 39 Asistido por y lugar de ocurrencia
- Validación 40 Semanas de gestación y peso
- Validación 41 Número de embarazos y edad de la madre

3.6 Edición e imputación

La fase de la imputación no se aplica en el Registro Estadístico de Nacido Vivo, toda la información con errores u omisión son recuperadas con la fuente de información que corresponde a las oficinas del Registro Civil y con los establecimientos de salud a nivel nacional.

3.7 Variables

Las principales variables empleadas para la ejecución de la operación estadística de Nacidos vivos son las siguientes:

Provincia de inscripción: Corresponde al nombre de la provincia en donde se encuentra la oficina de Registro Civil en la que se inscribe el nacimiento, esta variable permite identificar las provincias con mayores y menores inscripciones de nacimientos.

Cantón de inscripción: Corresponde al cantón en donde se inscribe el hecho vital.

Parroquia de inscripción: Corresponde a la parroquia en donde se inscribe el hecho vital, esta variable permite las desagregaciones de nacimientos en urbano y rural.

Fecha de inscripción: La fecha de inscripción de un suceso vital es el día, mes y año en que se practicó el asiento en el registro civil. También puede indicarse el momento del día en que se produjo, es decir, la hora y el minuto, si la ley del registro civil lo exige.

Sexo: Se refiere a la característica biológica necesaria para describir al nacido vivo, lo cual permite hacer desagregaciones por sexo.

Fecha de nacimiento: Es la fecha exacta en la que se produjo el hecho, y debe expresarse con condición del día, mes y año, así como la hora y el minuto

Talla: Estatura del recién nacido en centímetros, medida desde la planta del pie hasta la coronilla.

Peso al nacer: Es la medida del peso del feto o recién nacido hecha después del nacimiento.

Semanas de gestación (Edad gestacional): Es la duración de la gestación, se mide a partir del primer día del último período menstrual normal. La edad gestacional se expresa en días o en semanas completas (por ejemplo, los hechos que hayan ocurrido entre los 280 y 286 días completos después del comienzo del último período menstrual normal se consideran como ocurridos a las 40 semanas de gestación).

Apgar: La prueba de Apgar es un examen rápido que se realiza al primer y quinto minuto después del nacimiento del bebé. El puntaje en el minuto 1 determina qué tan bien toleró el bebé el proceso de nacimiento. El puntaje al minuto 5 le indica al médico qué tan bien está evolucionando el bebé por fuera del vientre materno.

Tipo de parto: Es la forma en la que se produce el nacimiento del nacido vivo, parto, el natural/vaginal y el parto por cesárea.

- **Parto normal o vaginal:** Es un parto que se produce por vía vaginal sin precisar medicamentos, instrumentos o cirugía.

- **Cesárea:** es la intervención quirúrgica que permite extraer un feto mediante laparotomía e incisión de la pared uterina. Constituye un procedimiento obstétrico fundamental para reducir daños al recién nacido y a la madre, siempre y cuando se realice bajo justificación médica.

Producto del embarazo: El tipo de nacimiento indica si el embarazo al que se refiere el informe estadístico ha terminado en un parto sencillo o múltiple. Deberá indicarse siempre si el nacido vivo o el feto nacido muerto es único, mellizo, trillizo, etc., así como el orden de su nacimiento con respecto a sus hermanos o hermanas recién nacidos (primero de dos, segundo de dos, primero de tres, etc.)

Lugar de ocurrencia: Hace referencia al tipo de lugar en que se produce el suceso vital del que se trate (lugar en que se produce). Debe indicarse si los nacimientos, ocurrieron en un "hospital" (conforme se defina en cada país), "otra institución", "el hogar" u "otro lugar".

Asistido por: La persona que asistió en el nacimiento o el parto, es la que atendió a la madre durante el parto de un niño nacido vivo o la expulsión de un feto muerto. Dicha persona se clasificará como a) médico, b) obstetrix/obstetra, c) enfermero/a, d) auxiliar de enfermería, e) partero/a calificado/o, f) partero/a no calificado/a, g) Otro, especifique.

Control prenatal: Conjunto de actividades y procedimientos que el equipo de salud ofrece a la embarazada con la finalidad de identificar factores de riesgo en la gestante y enfermedades que puedan afectar el curso normal del embarazo y la salud del recién nacido/a.

Hijos nacidos vivos: Este tema se define de manera que comprenda a todos los hijos nacidos vivos que haya tenido la madre de que se trate hasta el momento del actual nacimiento vivo o en la fecha de fallecimiento de la mujer (mujeres en edad de procrear y mayores). El número registrado debe comprender al actual hijo nacido vivo y al resto de la progenie nacida viva (hijos e hijas), lo hayan hecho o no dentro del matrimonio, y, en caso de estar casados, dentro del matrimonio actual u otro anterior, independientemente de que estén vivos o muertos en la fecha de la averiguación y de que vivan con la madre o en otro lugar. En caso de parto múltiple, cada hijo nacido vivo debe computarse por separado.

Hijos que nacieron vivos y han muerto: Se refiere al número total de hijos nacidos vivos, y que luego fallecieron.

Hijos que nacieron muertos: Se refiere al número de defunciones fetales (cualquiera que fuere la edad gestacional) que hayan ocurrido incluyendo la fecha del parto actual, en el matrimonio actual o anterior.

Auto identificación étnica de la madre: "Acto individual de reconocimiento explícito y contextualizado de la pertenencia a un grupo étnico, sobre la base de los marcadores étnicos compartidos por el grupo de referencia; y que siempre implican un ejercicio de contrastación con otro. Es evidente que los marcadores étnicos además estarán fuertemente influenciados por el contexto de discriminación y /o revitalización étnica".

(Elementos para la Incorporación del Enfoque Étnico en los Sistemas de Información en Salud, (SIS), (CEPAL/CELADE, Octubre 2012).

Edad de la madre: La edad es el intervalo de tiempo entre el día, mes y año de nacimiento y el día, mes y año en que se produce el hecho, expresado en la unidad de tiempo solar de mayor amplitud que se haya completado, o sea, años para los

adultos y los niños mayores de 1 año y meses, semanas, días, horas o minutos de vida, según proceda, para los menores de 1 año. Deberá hacerse todo lo posible para determinar la edad exacta de cada persona.

Estado Conyugal: Vínculo de pareja que tienen las personas, y que no se encuentran inscrito en el Registro civil.

Estado Civil: Por estado civil se entiende la situación de cada persona en relación a las leyes o costumbres relativas al matrimonio que existe en el país.

Nacionalidad de la madre: Vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional.

Nivel de instrucción alcanzado: Nivel de estudios alcanzado por la persona dentro del sistema de educación formal y reglamentada por el Ministerio de Educación o por el Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas, SENESCYT, y que son aplicados a todos los establecimientos educacionales.

Residencia habitual de la madre: El lugar de residencia habitual es el lugar geográfico del país, localidad o división administrativa, o el país extranjero, donde reside habitualmente la persona de que se trate. No tiene que ser necesariamente el mismo lugar donde esa persona se encontraba cuando se produjo el suceso o se realizó la investigación; ni el de su residencia legal. A efectos de las estadísticas vitales, el lugar de residencia habitual de un nacimiento vivo o una defunción fetal es donde la madre reside habitualmente.

3.8 Variables y unidades derivadas

Para un mejor análisis descriptivo se tiene la siguiente variable creada “**residente**”, como se puede ver en la tabla 5, y la misma que proviene de las siguientes variables:

- **Parroquia de nacimiento:** (variable creada a 6 dígitos contiene el lugar de nacimiento: 2 códigos que corresponden a la provincia, 2 códigos que corresponden al cantón y 2 códigos que corresponden a la parroquia).
- **Parroquia de residencia:** (variable creada a 6 dígitos contiene el lugar de residencia: 2 códigos que corresponden a la provincia, 2 códigos que corresponden al cantón y 2 códigos que corresponden a la parroquia).

Si las 2 variables son iguales la madre es “residente”.

Tabla 5 Variables derivadas Registro Estadístico de Nacidos Vivos

Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato del dato de la variable	Categorías de la variable	Métodos de Construcción
Residente	Es el lugar geográfico del país, localidad o división administrativa, o el país extranjero, donde reside habitualmente la madre. No tiene que ser necesariamente el mismo lugar donde esa persona se encontraba cuando se produjo el suceso vital	Categorica	1. Si 2. No	Se construye a partir de la provincia, cantón y parroquia de residencia, si las dos variables son iguales, la madre es “residente”.

Continúa...

area_nac	Es el área donde ocurrió el nacimiento.	Categorica	1. Urbana 2. Rural	Se construye a partir de la variable parroquia donde ocurrió el nacimiento, se genera acorde a la ubicación geográfica de las parroquias
area_res	Es el área de residencia de la madre.	Categorica	1. Urbana 2. Rural	Se construye a partir de la variable parroquia donde de residencia de la madre, se genera acorde a la ubicación geográfica de las parroquias

Fuente: Registro Estadístico de Nacidos Vivos – INEC

3.9 Indicadores

Los indicadores que se obtienen de la operación estadística son:

- Tasa bruta de natalidad
- Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de edad
- Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad
- Proporción de nacidos vivos asistidos por personal de la salud
- Porcentaje de partos por cesárea.
- Porcentaje de niños con bajo peso al nacer
- Estimación de subregistro de nacimientos

3.10 Tabulados

Los tabulados generados sobre los principales indicadores del Registro Estadístico de Nacidos Vivos, cuyo detalle se encuentra en el anexo 1, son los siguientes:

- **Series Históricas**

Contiene 19 tablas en las cuales se hace referencia a las tasas de natalidad, número de nacidos vivos por provincia de nacimiento, por edades simples de la madre, nivel de instrucción de la madre, por producto de embarazo, según asistencia de personal médico en el parto, por lugar de ocurrencia, todo esto para la serie histórica desde el año 1990 hasta el 2025.

- **Gráficos**

Contiene 4 tablas con las gráficas de nacidos vivos desagregadas por región de residencia habitual de la madre, por tipo de asistencia en el parto y áreas según región, por grupos de edad y nivel de instrucción de la madre, y tipo de asistencia profesional.

- **Cuadros Estadísticos**

Contiene 25 cuadros estadísticos con los resultados y desagregaciones disponibles con cada una de las variables que contiene la base de datos, así como las variables derivadas e indicadores. Toda la información se presenta para el año de investigación 2025.

4 Metodología de análisis y difusión

El análisis se refiere a la explicación e interpretación de resultados de la operación estadística; el tipo de análisis que se aplica en el registro estadístico de nacidos vivos es descriptivo, comparativo y evolutivo. Esta fase incluye también, la preparación de los productos de publicación que responden a los objetivos de la operación estadística.

En la difusión se genera, promociona y entrega los productos estadísticos a los usuarios, el Registro Estadístico de Nacidos Vivos difunde resultados con periodicidad anual. Esta fase incluye el desarrollo de planes de comunicación, así como la administración y soporte al usuario, con el fin de facilitar el acceso y la utilización de los resultados publicados. Estas actividades se realizan en conjunto con la Dirección de Comunicación Social (DICOS), previo a la publicación de información en la página web de la institución.

4.1 Consistencia e interpretación de resultados

Se realiza un análisis descriptivo, con la finalidad de conocer el comportamiento y evolución de los hechos vitales.

Además, se efectúa el análisis comparativo de los datos estadísticos cuyo proceso se ejecuta comparando los resultados obtenidos en el año de estudio con los resultados de la investigación del año anterior, con el propósito de detectar inconsistencias en el aumento o disminución de la cobertura del año que se está investigando; además se realiza un análisis comparativo de la cantidad de registros de nacidos vivo entre INEC-DIGERCIC.

Una vez que se obtiene la base final validada, se procede a generar un archivo con formato Excel en el cual se presentan tabulados de los Registros Estadísticos de Nacidos Vivos 2025, tales como: series históricas, gráficos, cuadros estadísticos, mapas temáticos de: valores absolutos, porcentajes e indicadores con los cuales se realiza un análisis descriptivo; el procesamiento de la información se realiza con la utilización del paquete estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) y R Studio, con lo cual se obtiene la información necesaria para la elaboración de los productos de estas operaciones estadísticas.

Al final de cada tabla se añade notas aclaratorias del comportamiento de las variables en el transcurso del tiempo, desde cuando se recolecta la información o si han existido cambios en sus categorías y cada año se realiza un proceso de mejora en la presentación de este archivo

4.2 Resultados estadísticos y productos de difusión

La publicación de los resultados de la operación estadística de nacidos vivos, cumple las fechas de entrega establecida en el calendario estadístico, la misma que se encuentra definida para el último día laborable del mes junio. Los productos tienen que cumplir con la revisión y aprobación de las diferentes instancias del instituto, los mismos que son de libre acceso y publicados en el Portal Web, los productos de difusión se presentan en la tabla 6.

Tabla 6 Listado de productos de la operación estadística

Resultado Estadístico	Contenido general	Repositorio	Información disponible	Periodicidad de publicación
Cuadro resumen	Es el resumen del registro estadístico de nacidos vivos se encuentran en la página web del INEC.	Página Web	2018-2025	Anual
Principales resultados	Se trata de una presentación en formato PDF, sobre los principales resultados de la operación estadística de nacidos vivos	Página Web	2018-2025	Anual
Boletín técnico	Se detallan los principales acontecimientos de los hechos vitales de nacidos vivos	Página Web	2018-2025	Anual
Tabulados y series históricas	Se presentan series históricas, cuadros estadísticos, gráficos, mapas temáticos de la operación estadística de nacidos vivos	Página Web	2018-2025	Anual
Base de datos del periodo vigente	Las bases de datos de las estadísticas de nacidos vivos se encuentran disponibles en las páginas web del instituto	Página Web	1990-2025	Anual
Diccionario de variables	Se encuentra la descripción de las variables que conforman la base de datos publicada.	Página Web	2018-2025	Anual
Sintaxis	Se encuentra la sintaxis que contiene los comandos para obtener los cuadros estadísticos que se publican. Se encuentra en formato SPSS <i>Statistics Syntax File</i> y R.	Página Web	2014-2025	Anual
Metodología de la Operación Estadística	Documento metodológico que describe el proceso de producción de la operación estadística de nacidos vivos, basados en el Modelo de Producción Estadística.	Página Web	2017-2025	Anual
Historia de la Operación Estadística	Documentación sobre los aspectos históricos más relevantes de la operación estadística.	Página Web	2018-2025	Anual

Continúa

Guía y uso de base de datos	Documento que ayudará a resolver problemas enfocados en el uso de la base de datos de la operación estadística.	Página Web	2019-2025	Anual
Visualizador de la Operación Estadística	Herramienta dinámica que contiene información histórica de los indicadores y principales resultados de la operación estadística	Página Web	2021-2025	Anual

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC.

4.3 Control de difusión

La publicación de la operación estadística contiene controles de difusión tomando en cuenta las normas de confidencialidad de la información.

En este contexto, la base de datos publicada cumple con las disposiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley de Estadística *"Los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal"*.

Solo se darán a conocer los resúmenes numéricos, las concentraciones globales, las totalizaciones y, en general, los datos impersonales".

Es así como, una vez que se obtienen los productos finales de la operación estadística, se inicia el proceso de revisión y aprobación por parte de las máximas autoridades. La comunicación es un pilar fundamental para difundir y promocionar las estadísticas generadas por el INEC, a la vez incentiva la cultura estadística, ligada a la entrega de la información a usuarios, ya sean públicos o privados.

En este sentido, una vez que se aprueba los productos de publicación de la operación estadística, la Dirección de Comunicación Social procede a informar al público en general los resultados obtenidos mediante un plan de comunicación previamente aprobado.

Los usuarios pueden acceder a la publicación en la página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos en el siguiente enlace:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacimientos_y_defunciones/

4.4 Soporte al usuario

La atención de requerimientos de información se lo realiza a través del sistema de tickets el mismo que se ha implementado a través del enlace: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/requerimientos-de-informacion/> del portal web del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); también a través del correo electrónico inec@inec.gob.ec, por requerimientos oficiales de otras instituciones, pedidos especiales que solicitan los medios de comunicación y oficios receptados mediante el Sistema de Gestión documental Quipux.

Los tiempos de respuesta se encuentran normados en el sistema de soporte a usuarios, y se ejecutan siguiendo las políticas que ha establecido la institución guardando en todo momento la confidencialidad de la información.

Glosario de términos

Acta.- Las actas del registro civil recogen la información relativa al acaecimiento de determinados sucesos vitales y sobre ciertas características del hecho y también sobre las personas relacionadas con él. Las actas tienen fuerza jurídica y son una anotación dinámica, es decir, pueden ser objeto de rectificaciones y enmiendas durante toda la vida de las personas de que se trate. (Naciones Unidas, 2014)

Autoidentificación étnica.- Acto individual de reconocimiento explícito y contextualizado de la pertenencia a un grupo étnico, sobre la base de los marcadores étnicos compartidos por el grupo de referencia; y que siempre implican un ejercicio de contrastación con otro. Es evidente que los marcadores étnicos además estarán fuertemente influenciados por el contexto de discriminación y/o revitalización étnica. (Elementos para la Incorporación del Enfoque Étnico en los Sistemas de Información en Salud, (SIS), (CEPAL/CELADE, Octubre 2012).

Base de datos.- Es un conjunto de datos organizados en campos y registros, almacenados de forma sistemática y tienen la característica de pertenecer a una temática específica.

Calendario estadístico.- Herramienta de planificación estadística cuya creación y aplicación, en el marco del Programa Nacional de Estadística, proporciona un adecuado control y seguimiento del cumplimiento de la publicación de resultados de las operaciones estadísticas, ejecutadas por las entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional.

Características del nacido vivo.- Son elementos distintivos particulares que conciernen al nacido vivo.

Cesárea.- Es la intervención quirúrgica que permite extraer un feto mediante laparotomía e incisión de la pared uterina. Constituye un procedimiento obstétrico fundamental para reducir daños al recién nacido y a la madre, siempre y cuando se realice bajo justificación médica.

Control prenatal.- Conjunto de actividades y procedimientos que el equipo de salud ofrece a la embarazada con la finalidad de identificar factores de riesgo en la gestante y enfermedades que puedan afectar el curso normal del embarazo y la salud del recién nacido/a.

Coordinaciones Zonales.- Son las oficinas sucursales del Instituto Nacional de Estadística y Censos, encargadas de ejecutar los procesos y actividades técnicas y administrativas que permitan el levantamiento, supervisión, control y funcionamiento óptimo de las operaciones estadísticas asignadas.

Cuántos hijos vivos tiene actualmente.- La definición de este tema comprende a todos los hijos nacidos vivos que haya tenido la madre y que todavía estén vivos en la fecha en que se produzca el actual nacimiento vivo o en la fecha del fallecimiento de la mujer. El número registrado deberá comprender el actual nacido vivo, si vive en la fecha de referencia, y todos los demás supervivientes (hijos e hijas), bien sean los nacidos en el matrimonio actual, en matrimonios anteriores o fuera del matrimonio, e independientemente de que estén viviendo con la madre o en otra parte. (Naciones Unidas, 2014)

Cuántos hijos vivos nacieron muertos.- Esta categoría se define de manera que incluya todas las defunciones fetales (cualquiera que fuere la edad gestacional) que hayan ocurrido a la mujer de que se trate hasta la fecha del parto actual. Debe comprender todos los fetos nacidos muertos, incluido el actual, independientemente de que hayan

ocurrido dentro del matrimonio y hayan nacido dentro del matrimonio actual o en otro anterior. (Naciones Unidas, 2014)

Edad gestacional.- La duración de la gestación se mide a partir del primer día de del último período menstrual normal. La edad gestacional se expresa en días o en semanas completas (por ejemplo, los hechos que hayan ocurrido entre los 280 y 286 días completos después del comienzo del último período menstrual normal se consideran como ocurridos a las 40 semanas de gestación). (Organización Panamericana de la Salud, 1995)

Estado civil.- Por estado civil se entiende la situación de la persona en relación con las leyes o costumbres de cada país sobre el matrimonio. (Naciones Unidas, 2014)

Fecha de acaecimiento.- Es la fecha exacta en la que se produjo el hecho, y debe expresarse con condición del día, mes y año, así como la hora y el minuto, cuando corresponda (para los nacimientos vivos, defunciones fetales y las defunciones). (Naciones Unidas, 2014)

Fecha de inscripción.- La fecha de inscripción de un suceso vital es el día, mes y año en que se practicó el asiento en el registro civil. (Naciones Unidas, 2014)

Información confidencial.- La información personal en los microdatos de las estadísticas vitales y en los informes estadísticos conexos debe salvaguardarse en la medida que sea compatible con su utilización con fines administrativos y estadísticos. (Naciones Unidas, 2014)

Información sensible.- Son los datos que, por su naturaleza íntima o reservada, aunque no permitan la identificación individual de la fuente, sólo son relevantes para el tratamiento interno de la institución. Es decir, los datos utilizados y generados como información estadística que no ha sido oficializada por la entidad generadora de esta información. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015a)

Lugar de acaecimiento.- El lugar de acaecimiento es el lugar geográfico del país: a) localidad y b) principales divisiones administrativas u otro lugar geográfico en que está situada la localidad donde se produjo el nacimiento vivo, la defunción, la expulsión de un feto muerto, el matrimonio o el divorcio. (Naciones Unidas, 2014)

Lugar de atención al Parto.- Este tema hace referencia al tipo de lugar en que se produce el suceso vital del que se trate (lugar en que se produce). Debe indicarse si los nacimientos, las defunciones fetales y las defunciones en general ocurrieron en un "hospital" (conforme se defina en cada país), "otra institución", "el hogar" u "otro lugar". (Naciones Unidas, 2014)

Lugar de inscripción.- El lugar de inscripción es el lugar geográfico del país: a) localidad y b) división administrativa principal u otro lugar geográfico, donde se inscribe el nacimiento vivo, la defunción, la expulsión del feto muerto, el matrimonio o el divorcio en el sistema de registro civil. (Naciones Unidas, 2014)

Lugar de residencia habitual (de la madre).- El lugar de residencia habitual es el lugar geográfico del país, localidad o división administrativa, o el país extranjero, donde reside habitualmente la persona de que se trate. No tiene que ser necesariamente el mismo lugar donde esa persona se encontraba cuando se produjo el suceso o se realizó la investigación; ni el de su residencia legal. A efectos de las estadísticas vitales, el lugar de residencia habitual de un nacimiento vivo o una defunción fetal es donde la madre reside habitualmente. (Naciones Unidas, 2014)

Orden del nacimiento.- El orden de nacimiento es un tema derivado y consiste en el número ordinal del nacimiento vivo o la defunción fetal que se registra en relación con todos los partos anteriores de la madre, independientemente de que el parto fuera de

un nacido vivo o un nacido muerto (defunción fetal) o de que fueran concebidos dentro o fuera del matrimonio. (Naciones Unidas, 2014)

Peso al nacer.- Es la medida del peso del feto o recién nacido hecha después del nacimiento. (Organización Panamericana de la Salud, 2013)

Persona que atendió el parto.- Es la persona que asistió a la madre en el parto, de un nacido vivo o de un feto nacido muerto. Deben captarse los datos de manera que permitan distinguir los nacidos vivos y las muertes fetales, según hayan sido asistidos por: médico, enfermera, partera, otra persona.

Producto del embarazo.- El tipo de nacimiento indica si el embarazo al que se refiere el informe estadístico ha terminado en un parto sencillo o múltiple. Deberá indicarse siempre si el nacido vivo o el feto nacido muerto es único, mellizo, trillizo, etc., así como el orden de su nacimiento con respecto a sus hermanos o hermanas recién nacidos (primero de dos, segundo de dos, primero de tres, etc.). (Naciones Unidas, 2014)

Registro extemporáneo.- Es la inscripción del nacimiento en un año diferente, posterior al año de ocurrencia.

Registro Electrónico de Estadísticas Vitales – REVIT.- Es el sistema informático desarrollado por la Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación, utilizado para la captura de información de los hechos vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios) ocurridos en el país.

Sexo.- El sexo se refiere a la característica biológica necesaria para describir a un niño recién nacido, una persona fallecida o una defunción fetal. Los datos se clasificarán en “varones” y “mujeres”, y en el caso de defunción fetal puede añadirse la categoría “desconocido”. (Naciones Unidas, 2014)

Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud – SIES.- Es el sistema informático del Instituto Nacional de Estadística y Censos empleado para la automatización de procesos como distribución, recolección, crítica - codificación y digitación de información de los hechos vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios) y de salud (egresos, camas hospitalarias y recursos y actividades de salud).

Documentación relacionada

Con el objetivo de facilitar el acceso a información confiable y actualizada, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) pone a disposición de los usuarios diversos insumos como:

- Calendario estadístico, disponible en el siguiente enlace:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Calendario_Estadistico/Calendario_estadistico_2025/
- Diccionario de variables
- Tabulados y series históricas
- Ficha de indicadores

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/>

Bibliografía

Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos* (pp. 1–20).

Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Ley orgánica de gestión de la identidad y datos civiles* (pp. 1–23).

Secretaría Nacional de Planificación. (2025). *Plan nacional de desarrollo 2025–2029*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2015a). *Norma técnica de confidencialidad estadística y buen uso de la información estadística*. Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, I. (2015b). *RESOLUCION No. 04-DIREJ-DIJU-NT-2015*.

Nacional, C. (2002). *Ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos norma*, 1–19. Retrieved from http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=243546

Naciones Unidas. (2014). *Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales* (Serie M, No. 19/Rev.3). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística.

Oficial, R. (1976). R.O. 82 - *Ley de Estadística*, (760). Retrieved from http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Censo_poblacion_y_vivienda/DIJU_Ley+de+Estadistica.pdf

Registro Oficial del Ecuador. (2013). *Registro Oficial N.º 81 – Decreto Ejecutivo N.º 77*.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (1995). *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud* (Vol. 2, pp. 107–115).

<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/6283/Volume2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ecuador. (2013). *Código Civil Ecuatoriano*. Ediciones Legales.

INEC (2021). *Programa Nacional de Estadística 2021–2025*. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador.

Anexos

Anexo 1 Plan de Tabulados del Registro Estadístico de Nacidos Vivos

No. de cuadro	Título de Cuadro	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de Columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
1.1.1	Número de nacidos vivos registrados en t, (t+1) y (t+n). Tasa de natalidad por sexo a nivel nacional.	Años	De 1990 a 2025	Proyecciones	Hombre Mujer	Nacido Vivo	De filas a columnas
				Número de nacidos vivos registrados (t)			
				Número de nacidos vivos registrados (t+1)			
				Tasa de natalidad			
1.1.2	Número de nacidos vivos registrados en (t+n), por provincia de nacimiento.	Años	De 1990 a 2025	Provincias de nacimiento	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Nacido Vivo	De filas a columnas
1.2.1	Número de nacidos vivos (t+1), por edades simples de la madre (De 10 a 50 años y más) a nivel nacional.	Años	De 1990 a 2025	Número de nacidos vivos registrados (t+1)	N/A	Nacido Vivo	De filas a columnas
				Edades simples	De 10 a 50 años y más		
1.2.2	Número de nacidos vivos (t+1), por nivel de instrucción de la madre.	Años	De 1990 a 2025	Nacidos vivos (t+1)	N/A	Nacido Vivo	De filas a columnas
				Nivel de instrucción alcanzado	Ninguno Centro de alfabetización Primaria Educación Básica Secundaria Educación media/ Bachillerato Superior no universitario Superior universitario Postgrado Sin información	Nacido Vivo	De filas a columnas

Continúa...



1.2.3	Número de nacidos vivos (t+1), por producto de embarazo de la madre.	Años	De 1990 a 2025	Nacidos vivos (t+1)	N/A	Naci do Vivo	De filas a columnas
				Producto de embarazo	Simple Doble Triple Cuádruple o más Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
1.2.4	Número y porcentaje de nacidos vivos registrados (t+1), según asistencia de personal médico en el parto por grupos de edad de la madre.	Años	De 1990 a 2025	Nacidos vivos asistidos por personal médico, según edad de la madre	10-14 años 15-19 años 20-24 años 25-29 años 30-34 años 35-39 años 40-44 años 45-49 años 50 años y más Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
				Nacidos vivos asistidos por personal no médico, según edad de la madre			
				Nacidos Vivos según edad de la madre			
				Porcentaje de nacidos vivos, con asistencia de personal médico en el parto (grupos quinquenales)			
				Porcentaje de nacidos vivos, con asistencia de personal no médico en el parto (grupos quinquenales)			
1.2.5	Nacidos vivos (t+1), por lugar de ocurrencia a nivel nacional.	Años	De 1993 a 2025	Número de nacidos vivos registrados (t+1)	N/A	Naci do Vivo	De filas a columnas

Continúa...



				Lugar de ocurrencia	Establecimiento del Ministerio de Salud Establecimiento del IESS Establecimiento de la Junta de Beneficencia Otro Establecimiento Público Hospital, Clínica o Consultorio Privado Casa Otro Sin información		
1.2.6	Número de nacidos vivos registrados (t+1) y tasa específica de madres adolescentes a nivel nacional	Años	De 1990 a 2025	Nacidos vivos de madres adolescentes Proyecciones de población (madres adolescentes) Tasa específica de madres adolescentes	10-14 años 10-19 años 12-17 años 15-19 años 15-17 años 18-19 años	Nacido Vivo	De filas a columnas
1.3.1	Número de nacidos vivos por mes de nacimiento	Meses de nacimiento	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Años	De 1992 a 2025	Nacido Vivo	De filas a columnas
1.3.2	Número de nacidos vivos (t+1), según región y provincia de residencia habitual de la madre.	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Años	De 2008 a 2025	Nacido Vivo	De filas a columnas
1.3.3	Número de nacidos vivos registrados (t+1) por sexo, según región y provincia de residencia habitual de la madre	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Años Sexo	De 2008 a 2025 Hombre Mujer	Nacido Vivo	De filas a columnas

Continúa...



1.3.4	Número de nacidos vivos por personal de asistencia	Tipos de personal que atendió el parto	1. Médico/a 2. Obstetriz/Obstetra 3. Enfermero/a 4. Auxiliar de enfermería 5. Partero/a calificado/a 6. Partero/a no calificado/a 7. Otro 8. Sin información	Años	De 2009 a 2025	Nacido Vivo	De filas a columnas
1.3.5	Número de nacidos vivos por etnia de la madre	Años	De 2009 a 2025	Etnias	Indígena Afroecuatoriana/ Afrodescendiente Negra Mulata Montubia Mestiza Blanca Otra	Nacido Vivo	De filas a columnas
1.3.6	Número de nacidos vivos (t+1) y tasa de natalidad por grupos de edad de la madre	Años	De 2010 a 2025	Grupos de Edad	10-14 años	Nacido Vivo	De filas a columnas
				Proyecciones	15-19 años 20-24 años 25-29 años 30-34 años 35-39 años 40-44 años 45-49 años 50 años y más		
				Tasa de natalidad			
1.3.7	Número de nacidos vivos por tipo de parto	Años	De 2011 a 2025	Tipo de parto	Total de partos	Nacido Vivo	De filas a columnas
					Normal Cesárea Sin información		

Continúa...

1.3.8	Número de nacidos vivos por peso	Peso del nacido vivo	De 500 a 999 gr. De 1000 g a 1499 gr. De 1500 g a 1999 gr. De 2000 g a 2499 gr. De 2500 g a 2999 gr. De 3000 g a 3499 gr. De 3500 g a 3999 gr. De 4000 g a 4499 gr. De 4500 g a 4999 gr. De 5000 g a 5500 gr. Sin información	Años	De 2011 a 2025	Naci do Vivo	De filas a columnas
1.3.9	Número de nacidos vivos por semanas de gestación	Semanas de gestación	De 22 a 42. Sin información	Años	De 2013 a 2025	Naci do Vivo	De filas a columnas
1.3.10	Número de nacidos vivos por estado civil de la madre	Estado civil de la madre	Unida Soltera Casada Divorciada Separada Viuda Unión de hecho Sin información	Años	De 2014 a 2025	Naci do Vivo	De filas a columnas
1.3.11	Número de nacidos vivos registrados (t+1) por talla	Tallas	De 38 a 55 cm Sin información.	Años	De 2017 a 2025	Naci do Vivo	De filas a columnas
2.1.1	Nacidos vivos oportunos en el año (t), según región de residencia habitual de la madre.	Región	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Número nacidos vivo	N/A	Naci do Vivo	De filas a columnas
2.1.2	Nacidos vivos oportunos en el año (t), por tipo de asistencia en el parto y áreas, según región.	Región	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Áreas	Urbana Rural	Naci do Vivo	De filas a columnas

Continúa...



				Tipo de asistencia	Con asistencia profesional. Sin asistencia profesional	Naci do Vivo	De filas a columnas
2.1.3	Nacidos vivos oportunos en el año (t), por grupos de edad de la madre, según región de residencia habitual.	Región	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Grupos de edad de la madre	10-14 años 15-19 años 20-24 años 25-29 años 30-34 años 35-39 años 40-44 años 45-49 años 50 años y más Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
2.1.4	Nacidos vivos oportunos en el año (t), según nivel de instrucción de la madre y tipo de asistencia profesional.	Nivel de instrucción	Ninguno Centro de alfabetización Primaria Educación Básica Secundaria Educación media/ Bachillerato Superior no universitario Superior universitario Postgrado Sin información	Tipo de asistencia profesional	Con asistencia Sin asistencia Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
3.1.1	Nacidos vivos (t), por áreas y sexo, según región y provincia de residencia habitual de la madre.	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025.	Sexo	Hombre Mujer	Naci do Vivo	De filas a columnas
				Área	Urbana Rural		
3.1.2	Nacidos vivos (t), por áreas y tipo de asistencia, según región y provincia de residencia habitual de la madre.	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025.	Tipo de asistencia	Con asistencia Sin asistencia Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
				Área	Urbana Rural		
3.1.3	Nacidos vivos (t), por sexo y tipo de asistencia,	Región Sierra Región Costa Región Amazónica	Ver provincia y cantón en Clasificador Geográfico	Tipo de asistencia	Con asistencia profesional: Médico/a Obstetriz/Obstetra Enfermera/o	Naci do Vivo	De filas a columnas

Continúa...



	según región, provincia y cantones de residencia habitual de la madre.	Región Insular Exterior	Estadístico 2025		Sin asistencia profesional: Auxiliar enfermería Partero/a calificada Partero/a no calificado		
				Sexo	Hombre Mujer		
3.1.4	Nacidos vivos (t), por tipo de asistencia, de madre residente y no residente, según región, provincia y cantones de acaecimiento.	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Ver provincia y cantón en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Tipo de atención	Con asistencia profesional Sin asistencia profesional	Naci do Vivo	De filas a columnas
				Residente	Residente No Residente		
3.1.5	Nacidos vivos (t), por número de hijos que tuvo la madre, según región y provincia de residencia habitual de la madre.	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Número de hijos vivos	De 1 hijo a 10 hijos y más	Naci do Vivo	De filas a columnas
3.1.6	Nacidos vivos (t), por número de hijos que tuvo la madre, según región de residencia habitual y grupos de edad de la misma.	Edad de la madre	10-14 años 15-19 años 20-24 años 25-29 años 30-34 años 35-39 años 40-44 años 45-49 años 50 años y más Sin información	Número de hijos vivos	De 1 hijo a 10 hijos y más	Naci do Vivo	De filas a columnas
3.1.7.A	Nacidos vivos (t), por grupos de edad de la madre y sexo del nacido vivo, según región, provincia y áreas de residencia habitual de la madre.	Región Sierra	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Grupos de edad de la madre	10-14 años 15-19 años 20-24 años 25-29 años	Naci do Vivo	De filas a columnas
				Sexo	Hombre Mujer		
				Área	Urbana Rural		

Continúa...



3.1.7.B	Nacidos vivos (t), por grupos de edad de la madre y sexo del nacido vivo, según región, provincia y áreas de residencia habitual de la madre.	Región Sierra	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Grupos de edad de la madre	30-34 años 35-39 años 40-44 años 45-49 años 50 años y más Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
				Sexo	Hombre Mujer		
				Área	Urbana Rural		
3.1.8	Nacidos vivos (t), por producto del embarazo, según región y provincia de residencia habitual de la madre.	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Ver provincia en Clasificador Geográfico	Producto del embarazo	Simple Doble Triple Cuádruple o más Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
3.1.9	Nacidos vivos (t), por mes de ocurrencia, según provincia de residencia habitual de la madre y sexo del nacido vivo.	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Ver provincia en Clasificador Geográfico	Mes de ocurrencia	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Naci do Vivo	De filas a columnas
		Sexo	Hombre Mujer				
3.1.10	Nacidos vivos (t), por nivel de instrucción de la madre, según provincia de residencia habitual de la madre y tipos de asistencia.	Provincia	Ver en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Nivel de instrucción de la madre	Ninguno Centro de alfabetización Primaria Educación Básica Secundaria Educación media/ Bachillerato Superior no universitario Superior universitario Postgrado Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
		Tipo de asistencia	Con asistencia profesional Sin asistencia profesional				
3.1.11	Nacidos vivos (t), por número de hijos que tuvo la madre, según región de	Región	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Número de hijos	De 1 hijo a 10 hijos y más	Naci do Vivo	De filas a columnas



	residencia habitual y nivel de instrucción de la misma.	Nivel de instrucción	Ninguno Centro de alfabetización Primaria Educación Básica Secundaria Educación media/ Bachillerato Superior no universitario Superior universitario Postgrado Sin información				
3.1.12	Nacidos vivos (t), por autoidentificación étnica de la madre, según región y provincia de residencia habitual de la madre.	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Autoidentificación étnica	Indígena Afroecuatoriana/ Afrodescendiente Negra Mulata Montubia Mestiza Blanca Otra	Nacido Vivo	De filas a columnas
3.1.13	Nacidos vivos (t), por estado civil de la madre, según región y provincia de residencia habitual de la madre.	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Estado civil	Unida Soltera Casada Divorciada Separada Viuda Unión de hecho Sin información	Nacido Vivo	De filas a columnas
3.1.14	Nacidos vivos (t), por provincia de nacimiento y sexo del nacido vivo.	Provincia de nacimiento	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Sexo del nacido vivo	Hombre Mujer	Nacido Vivo	De filas a columnas
3.1.15	Nacidos vivos (t), por provincia de nacimiento y provincia de residencia habitual de la madre.	Provincia de nacimiento	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Provincia de residencia habitual de la madre	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Nacido Vivo	De filas a columnas

Continúa...



3.1.16	Nacidos vivos (t), por provincia de nacimiento y mes de nacimiento.	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Mes de nacimiento	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Naci do Vivo	De filas a columnas
3.1.17	Nacidos vivos (t), por provincia de residencia habitual, grupos de edad y nivel de instrucción de la madre.	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Nivel de instrucción	Ninguno Centro de alfabetización Primaria Educación Básica Secundaria Educación media/ Bachillerato Superior no universitario Superior universitario Postgrado Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
		Grupos de edad de la madre	10-14 años 15-19 años 20-24 años 25-29 años 30-34 años 35-39 años 40-44 años 45-49 años 50 años y más Sin información				
3.1.18	Nacidos vivos (t), por provincia de residencia habitual, grupos de edad y sexo del nacido vivo.	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Grupos de edad de la madre	10-14 años 15-19 años 20-24 años 25-29 años 30-34 años 35-39 años 40-44 años 45-49 años 50 años y más Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
				Sexo del nacido vivo	Hombre Mujer		
3.1.19	Nacidos vivos (t), por provincia de nacimiento, lugar de ocurrencia y persona que asistió durante el parto.	Provincia de nacimiento	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Lugar de ocurrencia	Establecimiento del Ministerio de Salud Establecimiento del IESS Establecimiento de la Junta de Beneficencia Otro Establecimiento Público Hospital, Clínica o Consultorio Privado Casa Otro Sin información.	Naci do Vivo	De filas a columnas

Continúa...



				Asistido por	1. Médico/a 2. Obstetriz/Obstetra 3. Enfermero/a 4. Auxiliar de enfermería 5. Partero/a calificado/a 6. Partero/a no calificado/a 7. Otro 8. Sin información		
3.1.20	Nacidos vivos (t), por lugar de residencia habitual de la madre, semanas de gestación y peso del nacido vivo.	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Peso	De 500 a 999 gr. De 1000 g a 1499 gr. De 1500 g a 1999 gr. De 2000 g a 2499 gr. De 2500 g a 2999 gr. De 3000 g a 3499 gr. De 3500 g a 3999 gr. De 4000 g a 4499 gr. De 4500 g a 4999 gr. De 5000 g a 5500 gr. Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
		Semanas de gestación	De 22 a 42 semanas				
3.1.21	Nacidos vivos (t), por lugar de residencia habitual de la madre, semanas de gestación y peso del nacido vivo.	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Grupos de edad de la madre	10-14 años 15-19 años 20-24 años 25-29 años 30-34 años 35-39 años 40-44 años 45-49 años 50 años y más Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
3.1.22	Nacidos vivos (t), por bajo peso al nacer y lugar de residencia habitual de la madre.	Región Sierra Región Costa Región Amazónica Región Insular Exterior	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Peso	Menor a 999 g. De 1000 g a 1499 g. De 1500 g a 1999 g. De 2000 g a 2499 g.	Naci do Vivo	De filas a columnas
3.1.23	Nacidos vivos (t), por provincia y cantón de residencia según etnia de la madre	Provincia de residencia Cantón de residencia	Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Autoidentificación étnica	Indígena Afroecuatoriana/ Afrodescendiente Negra Mulata Montubia Mestiza Blanca Otra	Naci do Vivo	De filas a columnas

Continúa...



3.1.24	Nacidos vivos (t), por provincia y cantón de residencia según estado civil y/o conyugal de la madre	Provincia de residencia Cantón de residencia	Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Estado civil	Unida Soltera Casada Divorciada Separada Viuda Unión de hecho Sin información	Naci do Vivo	De filas a columnas
3.1.25	Nacidos vivos (t), por provincia, cantón y parroquia de residencia según edades simples de la madre	Provincia de residencia Cantón de residencia Parroquia de residencia	Ver Clasificador Geográfico Estadístico 2025	Edades simples de la madre	De 10 a 50 años y más	Naci do Vivo	De filas a columnas

Fuente: Registro Estadístico de Nacidos Vivos – INEC

INEC

Buenas cifras,
mejores vidas

50 Medio siglo
contando
historias



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador